

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

UNA ENCICLOPEDIA CANINA

por DIONISIO PEREZ

Ha poco más de un año que un fecundo escritor francés, Paul Achard, publicó un libro dedicado enteramente a estudiar y loar las cualidades morales—no hay otra palabra en castellano para distinguir estas cualidades—de las físicas—del perro llamado chow-chow. Este can había sido por entonces importado de China a París, puesto en moda por unas aristócratas y unas danzarinas y cantrificas, vestido con un traje especialmente ideado por un gran modisto, y adornado con un collar en que un orfebre había puesto sus primeros. Con el libro del novelista Achard quedó consagrada la fama del perro chino, que, además de su rareza y del alto precio a que se cotizaba, poseía, según el escritor, innumerables virtudes. Y no sólo los amigos del perro admiraban en este can su impasibilidad, su lealtad al dueño, su dignidad, su pulcritud, su inteligencia, etcétera, sino que cada chow-chow, arrancado a la China cruel, representaba una verdadera liberación, puesto que esta casta es la que abastece la despensa y la cocina de los chinos; que cuidan a estos perros y los engordan sabiamente para despegarlos luego y comerse los en refrigerio festivo...

Así, por extraño que parezca, nuestra expresión familiar: "Haber arroz y gallo muerto..." se emplea en China, en los tiempos remotos de Confucio, para anunciar y exagerar la abundancia y suntuosidad de una comida, aunque con la variante de nombrar al chow-chow en lugar del gallo. Contradice esta noticia un hecho que yo he podido comprobar textualmente. En el libro notabilísimo de H. Lecourt, impreso en Pekín en 1925 con el título "La cuisine chinoise" no se recoge la receta de tal guiso de perro, ni se cita siquiera en sus abundantísima documentación. Sólo en una recopilación de cocina antiquísima hay la fórmula para preparar el hígado del perro. Aquí quedará, con el aspaviento y remigio natural en nosotros, occidentales, esta información, y no la hubiera yo recordado siquiera desde que, y casi olvidé el libro de Paul Achard, si no tuviera noticia de haberse comenzado a publicar una quinta edición de la obra clásica entre perreros y canófilos, escrita por el sabio Pierre Mégin, con el sencillo título "El Perro", y que no sé si está traducida al castellano.

La edición anterior de esta obra era ya un poco monumental. Se componía de cuatro grandes y abultados tomos. La edición que se emprende ahora la doblará el número de volúmenes, completada y extendida por otros doctores en ciencia veterinaria. Se trata, pues, de una verdadera Enciclopedia canina en que no quedará materia caninológica—con perdón de la Academia, que no recoge una sola de las derivaciones castellanas del griego "kynos" o "cino"—que no sea expuesta y estudiada.

Entre estas materias de pura especulación científica no será la menos importante, ni la menos nueva, la Pedagogía canina que, como la humana, buscará sus principios en la Psicología, en la Lógica y en la Ética. Se sabía hasta ahora que hombres dotados de singular paciencia habían logrado amañar perros; enseñado a poner en correspondencia actos suyos, más automáticos que volitivos, con voces, gestos y señales de mando y a hacer piruetas y batimanes, como una bailarina o un acróbata. Mas ahora, no se trata de amañar, cosa que se consigue con otros animales más o menos inteligentes, sino de educar al perro, como se educa a un humano de raza inferior o de cerebro anormal.

Esta Pedagogía canina, que utiliza la emulación como principal agente educativo y que ha arbitrado ya procedimientos para desarrollar en los canes la memoria y otras facultades, no es una mera especulación, más o menos retórica, como una técnica seriamente científica sometida a experimentación en el Instituto Cinófilo creado en Haslemey, villa del Condado de Surrey, cercano a Londres.

Esta exaltación del perro no es una novedad en nuestra civilización; antes al contrario, parece un resurgir de sentimientos que estuvieron muy arraigados y extendidos en los pasados tiempos, en que no había una familia, que no tuviera en su hogar un perro, y aún varios. A fines del pasado siglo, por razones de higiene, por el espanto de la rabia, por causas de urbanización, se había producido en casi toda Europa una desestimación del perro y aun una abominación del amigo leal del hombre, del servidor incondicional

que no reclama salario contentándose con los sobranes y despojos de la comida de su dueño y no guarda rencor del agravio o daño que recibe. El lector recordará, sin duda, la frase del humorista español, lamentando el cariño hacia el perro no tuviera chaleco y dinero en sus bolsillos, porque entonces sí que sería el perfecto amigo del hombre.

Pareció modernidad y progreso hace cincuenta años prohibir la residencia de perros en las casas; en algunas ciudades se les impuso una contribución, como artículo de lujo, y se los sometió a empadronamiento, y en otras se los perseguía hasta exterminarlos. Sin embargo, en las angustias de la guerra europea, en la zozobra de las tranceras, el hombre sintió renacer en su corazón el cariño hacia el sorprendente animal, que por su innumerable variedad de castas, por su rareza de acimatación, por las poderosas cualidades de su instinto, llena la tierra entera, como el hombre mismo, y ocupa, sin duda, e segundo lugar en la escala zoológica. Si no existiera el perro, ha dicho un naturalista, habría necesidad absoluta de inventarlo. Y otro me afirmado que si en los tiempos primitivos, el perro no se hubiera puesto de parte del hombre, en su guerra espontánea contra los demás animales y contra la Naturaleza misma, la raza humana hubiera sido vencida y extinguida y no existiría la obra portentosa de la civilización.

Con la dura lección de las trincheras cesó y se atenuó grandemente la opinión anticanna que se extendía por Europa. Dijérase de aquel período que provocó la crisis del perro. Y, ahora, he aquí, vindicado, mereciendo que varios grandes sabios, miembros los más de ellos de la Academia de Medicina de París, emprendan esta obra de ocho grandes volúmenes en que va a quedar perpetuada no sólo la zoología y patología del perro, sino su historia, su bibliografía, su pedagogía y cuanto pueda servir para perfeccionar, conocer y amar esta asombrosa invención viva de la Naturaleza.

Por curiosa coincidencia ha aparecido el primer tomo de esta Enciclopedia canina, al mismo tiempo que el ministro de Educación Nacional, M. de M. nize, elevaba al Eliseo y entregaba solemnemente al Presidente de la República francesa su proyecto de publicación de una Enciclopedia para hombres y para ciudadanos; una Enciclopedia del Estado, como la que Mussolini está haciendo publicar en Italia; una Enciclopedia "que no sea un diccionario alfabético de omniciencia donde se amontona cuanto han etiquetado los hombres en el curso de los siglos". No se trata de un nuevo almacén de erudición, sino de una Enciclopedia en que se condensan y se revela el alma de Francia, de su civilización y su cultura... Y aquella coincidencia de anunciarse ambas Enciclopedias al mismo tiempo, ha parecido a un cronista augurio dichoso de que va a entabarse en la civilización moderna una nueva amistad entre el hombre y el perro...

Entre estas materias de pura especulación científica no será la menos importante, ni la menos nueva, la Pedagogía canina que, como la humana, buscará sus principios en la Psicología, en la Lógica y en la Ética. Se sabía hasta ahora que hombres dotados de singular paciencia habían logrado amañar perros; enseñado a poner en correspondencia actos suyos, más automáticos que volitivos, con voces, gestos y señales de mando y a hacer piruetas y batimanes, como una bailarina o un acróbata. Mas ahora, no se trata de amañar, cosa que se consigue con otros animales más o menos inteligentes, sino de educar al perro, como se educa a un humano de raza inferior o de cerebro anormal.

Esta Pedagogía canina, que utiliza la emulación como principal agente educativo y que ha arbitrado ya procedimientos para desarrollar en los canes la memoria y otras facultades, no es una mera especulación, más o menos retórica, como una técnica seriamente científica sometida a experimentación en el Instituto Cinófilo creado en Haslemey, villa del Condado de Surrey, cercano a Londres.

Esta exaltación del perro no es una novedad en nuestra civilización; antes al contrario, parece un resurgir de sentimientos que estuvieron muy arraigados y extendidos en los pasados tiempos, en que no había una familia, que no tuviera en su hogar un perro, y aún varios. A fines del pasado siglo, por razones de higiene, por el espanto de la rabia, por causas de urbanización, se había producido en casi toda Europa una desestimación del perro y aun una abominación del amigo leal del hombre, del servidor incondicional

Entre estas materias de pura especulación científica no será la menos importante, ni la menos nueva, la Pedagogía canina que, como la humana, buscará sus principios en la Psicología, en la Lógica y en la Ética. Se sabía hasta ahora que hombres dotados de singular paciencia habían logrado amañar perros; enseñado a poner en correspondencia actos suyos, más automáticos que volitivos, con voces, gestos y señales de mando y a hacer piruetas y batimanes, como una bailarina o un acróbata. Mas ahora, no se trata de amañar, cosa que se consigue con otros animales más o menos inteligentes, sino de educar al perro, como se educa a un humano de raza inferior o de cerebro anormal.

Entre estas materias de pura especulación científica no será la menos importante, ni la menos nueva, la Pedagogía canina que, como la humana, buscará sus principios en la Psicología, en la Lógica y en la Ética. Se sabía hasta ahora que hombres dotados de singular paciencia habían logrado amañar perros; enseñado a poner en correspondencia actos suyos, más automáticos que volitivos, con voces, gestos y señales de mando y a hacer piruetas y batimanes, como una bailarina o un acróbata. Mas ahora, no se trata de amañar, cosa que se consigue con otros animales más o menos inteligentes, sino de educar al perro, como se educa a un humano de raza inferior o de cerebro anormal.



La señorita Margarita Salaverria, hija del ilustre escritor don José María, la primera mujer española que ha ingresado en el Cuerpo diplomático, a la que se ha tributado un apartado en el Lyceum Club Femenino de Madrid.

Joven herido por un disparo de arma de fuego

Ingresó en el Hospital provincial

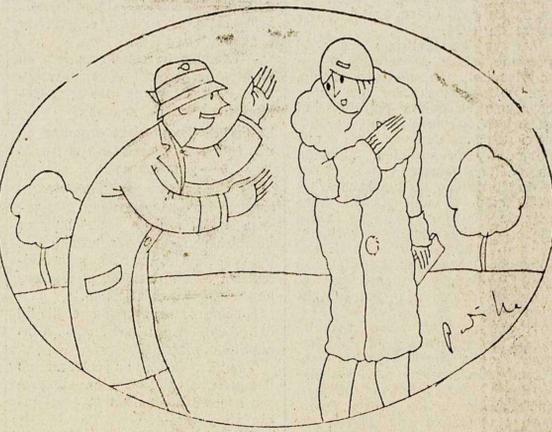
En el término municipal de Villarino de los Aires se encontraba cazando el joven de veintiocho años de edad José Calvo Prieto, y en un momento de descanso abandonó la escopeta, apoyada sobre una tapia.

Sin duda alguna, porque el arma no estuviera lo suficientemente sujeta, o por efecto del viento, la escopeta cayó al suelo, disparándose, con tan mala fortuna que la perdigonada hizo blanco en José.

Al sentirse herido, José, haciendo un esfuerzo, pudo conseguir llegar al pueblo, que dista unos cuatro kilómetros del lugar en que se encontraba, siendo asistido por el médico titular de Villarino, quien después su traslado al Hospital provincial de Salamanca.

En este benéfico establecimiento fué reconocido por el médico de guardia don Manuel Crego Echevarría, quien le apreció una herida de arma de fuego, con crificio de entrada en la región deltoidea derecha, con dirección al omoplato, que se encuentra fracturado en su ángulo inferior, así como destrozos musculares y lesiones en la piel profundas por la pólvora y no presentando la herida oficio de salida.

Como se hiciera precisa una intervención quirúrgica, el señor Crego, auxiliado por los alumnos internos Señores Ferrán Bello y Juan Martín, procedió a practicarla, siendo su estado satisfactorio, dentro de los cuidados que requiere.



MUY GALANTE — Es usted, Marujilla, la mujer más hacendosa del mundo. Pinta, borda, tece el piano, escribe, pisa... En fin, usted sabe de todo! Se parece usted al cordero, que no tiene desperdicio.

UNA DIMISION DE LA PROVINCIA

Ayer, en el domicilio de los Jurados Mixtos, pudimos informarnos de que el Presidente del Jurado de Industrias Químicas, nuestro distinguido amigo don Domingo Sánchez Hernández, había dimitido su cargo.

Esta actitud del señor Sánchez Hernández, según hemos oído decir, ha causado hondo sentimiento en las representaciones que constituye este Jurado, por la acertada actuación que en todo momento había venido realizando.

Sangrienta riña entre pastores en Robleda

En el pueblo de Robleda se ha registrado una sangrienta riña, de la que ha resultado un hombre gravísimamente herido y otro de menos consideración.

En el sitio, conocido por "El Batán", se encontraron los pastores Félix Barbero Sánchez y José Mateos García, originándose una violenta discusión, sobre pastoreo abusivo, llegando ambos a las manos y agrediendo violentamente, saliendo a relucir los cuchillos.

A consecuencia de la reyerta quedó fuera de combate Félix Barbero, quien fué trasladado al pueblo, siendo curado por el médico titular, que le apreció dos grandes heridas de arma blanca, en la espalda, siendo calificado su estado de pronóstico muy grave.

También José Mateos sufrió unas contusiones de poca consideración.

El Juzgado y la Guardia civil, instruyeron las oportunas diligencias.

INSTANTANEA POLITICA

LO QUE SE DICE

Está descontento—salvo error u omisión—que el informe que ha de leer la Comisión parlamentaria sobre los sucesos de Casas Viejas no ha de producir la caída del Gobierno. Se celebrará una votación en la cual el Gobierno tendrá votos necesarios, y más que necesarios para salir airoso de este pasillo. Estiman los altos comentaristas que el Gobierno, y sobre todo los ministros, no pueden quedar invalidados para el futuro, y a ello equivaldría una votación adversa, precisamente sobre estos sucesos, y aparte también el sentido de responsabilidad de todo partido gubernamental para apreciar las dificultades de aquel momento, y la inexcusable obligación de salvarlas, cortando de raíz la rebelión anarquista.

Liquidado este asunto, entienden los exégetas de la política que inmediatamente se presentará a la vista del pueblo una crisis parálisis: los señores Camer y Casares Quiroga cesar en sus puestos, ambos por su estado de salud principalmente. Ya se hablan de las personas—ayer lo decíamos en nuestras conferencias telefónicas—que han de sustituirlos, y aún se dice que como los cardenales "in pectore" el pecho pontifical del presidente del Consejo guarda sus nombres.

¿Pero no habíamos quedado en que se produciría la crisis total? Según el comentario en los pasillos de la Cámara, no excluye lo uno para lo otro. A consecuencia del debate político las minorías en libertad votarán según su leal entender, esto es, según dictados impenetrables de su conciencia, sin tener para nada en cuenta la política. Claro está que esto no es más que un decir; en política nadie cree en la conciencia. Es una prenda que se deja generalmente en los guardarropas. Si la conciencia imperase sobre la disciplina política—que es otra clase de conciencia—no habría Gobierno que durara veinticuatro horas, porque nuestra conciencia es anarquista, libérrima para sentir y votar. Mejor es como está ahora.

No sabemos si esto de la crisis total será una contestación sibilítica; en efecto, si se va el señor Casares Quiroga, hay crisis total... pero es para los de la Orga. Pero con ello la sibilina no errará. Lo cual es punto de honor en todo hombre que se declara bien enterado.

ALVAREZ DE LEÓN

Hablando con el Gobernador Información municipal

El asunto del pantano del Agueda

Desde las cuatro de la tarde hasta las siete—nos dijo anoche el gobernador civil—estuvo reunida la comisión para buscar una fórmula conciliatoria, que finalizase la cuestión planteada sobre el asunto del pantano del Agueda.

Asistieron a esta reunión el delegado del Trabajo, el representante del contratista de las obras, el presidente del Jurado Mixto de la Construcción, una representación del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, otra de los obreros y un ingeniero de la Sección Hidrográfica.

Después de una amplia deliberación, se llegó a la adopción de una fórmula, la cual los obreros someterán al estudio y aprobación de una asamblea que se celebrará mañana, sábado, en Ciudad Rodrigo, continuando por este motivo los trabajos en el pantano, que se van a suspender ayer, hasta el expresado día inclusive, y si se acepta la fórmula, quedará definitivamente resuelto este conflicto.

UNIVERSIDAD

Curso sobre "El consentimiento matrimonial", por don Teodoro Andrés Marcos

Lección última.—Hoy, a las seis y media. Tema: "La familia. Ley del consentimiento matrimonial. En defensa de la familia. Norma que la regula. Su medida en Derecho canónico y civil. La gran síntesis. Morir para crear".

Vida religiosa

Las Hijas de María

El domingo celebrará esta Congregación su fiesta mensual. A las ocho de la mañana, se oficiará la misa de comunión general, y a las seis y media de la tarde será la fiesta.

Las Hijas de María, a consecuencia del fallecimiento de doña Adelfa Sánchez y Sánchez, viuda de don Andrés García y García, protectora de la Congregación, invita a las congregantes al entierro, que tendrá lugar esta mañana, a las doce, desahogado de su domicilio, calle de García Barrado, 53, como asimismo a la misa que se aplicará por su alma.

Vida gremial

La Gremial de Peluqueros

Ayer celebró sesión la Unión Gremial de Patronos Peluqueros, que preside don Jesús Barrado, asistiendo a la misma la mayoría de los afiliados.

Se leyó el escrito de la Asociación de Patronos Peluqueros de Madrid, invitando a la designación de delegados para celebrar una conferencia nacional examinada a formar la Federación Nacional de Patronos Peluqueros, encargada de resolver los problemas de la clase.

Se acordó que vayan a Madrid, cuando la citada asamblea se celebre, en representación de la entidad, don Santiago López Pedraz y don Jesús Barrado.

Para suplirlos en caso de imposibilidad, se nombró a los señores don Alberto Pérez, don Antonio Marcos y don Marcelino Peralta.

Se trataron otros asuntos y se levantó la sesión.

Directiva de la Sociedad de Carniceros

Esta tarde, a las cuatro, celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad de Carniceros, para ocuparse de varios asuntos que afectan al gremio.

Directiva de Unión Carbonera

Para tratar de diversos problemas pendientes, se reunirá esta noche, a las ocho en punto, la directiva de Unión Carbonera, que preside don Benito Peix.

Banquete homenaje a nuestro paisano don Tomás Martín, gobernador civil de Soria

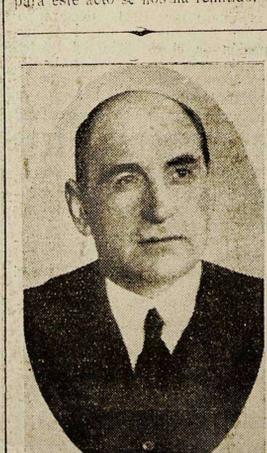
El partido radical socialista, queriendo testimoniar el gran afecto y profundo cariño que todos guardan a su correligionario don Tomás Martín, presidente del Comité provincial, por su nombramiento de gobernador civil de Soria, ha organizado para el próximo día 18 un banquete en el restaurant del Pasaje.

Este banquete es popular y podrán asistir todos cuantos simpatizan con este homenaje.

Don Tomás Martín se ha hecho acreedor a este modesto homenaje que sus amigos van a tributarle.

Han prometido su asistencia don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura; señora Victoria Kent, don Mariano Joven, gobernador civil de Madrid; don José María González Gamonal, gobernador de Ciudad Real, y otras ilustres personalidades políticas.

El banquete, pues, se verá concurridísimo, haciendo constar que las tarjetas podrán recogerse, al precio de 7,50 pesetas, en el Restaurant del Pasaje, Café Las Torres, turno de Urbano; y en la Armería de don Manuel Cárdenas, y en la Joyería de don Casimiro Brizuela. Agradecemos la invitación que para este acto se nos ha remitido.



Don Vicente Crespo, magistrado del Tribunal Supremo, que, como juez especial, instruye la causa por los sucesos de Casas Viejas

REVOLUCIONARIOS DEL PERIODISMO

MANUEL FONTDEVILA

Ya hace tiempo que no puede asustar al hombre culto el contenido de la revolución; tal y como estaban las cosas, hasta hombres como Vázquez de Mella, hace unos años, antes de morir el gran tribuno, me decía en ese tono de sinceridad y nobleza con que me habla muchas veces:

"La borrasca, por dura que sea, siempre deja algo nuevo en la playa".

Y se refería a la revolución que prevista en los últimos años de la dictadura. Una revolución, cuando las cosas están muertas, es siempre necesaria, para que surja lo nuevo que se espera; lo que deja en la playa la borrasca cuando anarece estrepitoso como si quisiera tragarse a la ciudad.

Y si en la política no asusta ya una revolución, en el periodismo la consideramos muchas veces necesaria, porque no lleva otro fin que el de hacer surgir al periódico potente que se presente como bandera de la muchedumbre en los momentos graves.

Un revolucionario grande, con resultados positivos para la vida periodística, ha sido Manuel Fontdevila. En Barcelona destacaba con sus vibrantes crónicas, como una esperanza cercana; pero fué necesario que Manuel Fontdevila enanchara su radio de acción y saltara a la capital española, al Madrid atrayente, para irradiar desde él sobre las poblaciones de España, el contenido de un periodismo nuevo, subyugador, emotivo y valiente. Las columnas de "El Liberal" vibraron muchas veces con la prosa fuerte de este gladiador moderno, cimentándose el pedestal que más tarde había de formarse con su propia voluntad. Y vino la prueba inequivoca de su valía, cuando acercaron a su mano el cadáver de un periódico, sin otro aliciente que el rotundo yificador, sugestivo, que sirvió en otros tiempos para poner a su alrededor la turbanulta de lectores, ansiosos de bandera que guara hacia el ideal de la más pura democracia. Me refiero, como es natural, al "Heraldo de Madrid".

Mas ni las grandes plumas ni los cerebros destacadados, pudieron sostener en lo alto, la aureola que ese "Heraldo" representaba para la muchedumbre. Y tuvo que ser Fontdevila, con su decisión extraordinaria, el que recogiera el símbolo periodístico de una bandera, para perfeccionar con él un nuevo diario, rejuvenecido por completo, tal vez faltó a su alrededor de cerebros maduros, pero sobrante de entusiasmos juveniles que sustituyera con creces esa necesidad.

Y Manuel Fontdevila, con un grupo de jóvenes a sus órdenes, levantó la nueva bandera del periodismo moderno, consiguiendo hacer de un cadáver el diario que fué infiltrándose en todos los rincones españoles.

¡Y ahí está! Con toda su frivolidad y desenfadado, la obra afianzada pesa sobre los gobernantes; y es que ya no se trata de la hoja volandera que pasa ante la vista de millones de lectores sin hacer mella en su conciencia; ahora se encumbra en su ideario, y lanza diatribas certeras sobre el adversario, al mismo tiempo que señala caminos rectos a los que conviviendo con él, se desorientan muchas veces desde la barquilla frágil del Estado.

He ahí los resultados de esa frase de Mella: la borrasca impetuosa de la vida española, dejó en la playa periodística algo nuevo, algo que ni los enemigos políticos pueden dejar de reconocer; el cerebro fecundo, la mano firme y el corazón fuerte de Manuel Fontdevila, a quien hoy debe rendirse el homenaje sincero de reconocimiento a su obra, ajeno por completo al ideal que cada uno tenga por sí, porque no se trata de colores de ideas, sino de realidades supremas que son las únicas que comprueban los valores con que la nueva vida española se ha encontrado después de la inevitable borrasca.

Por el sentido conservador de la propia vida, el mundo necesita mucho de estos revolucionarios que hagan del periodismo verdaderos heraldos de la opinión.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VIDA OBRERA

Aviso a los pintores

Por la presente se cita a todos los compañeros pintores de esta localidad, para que asistan a la junta general, que se celebrará el día 17 del corriente, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y a las ocho y media, con el número de socios que haya.

Délese por citados los compañeros que no recibieron citación.—El secretario, José Macías.

Asociación Benéfica de Carteros Rurales y Peatones de España

En sesión celebrada por la Junta directiva de esta Asociación en el día 23 del pasado febrero, se firmó el acuerdo de celebrar Asamblea general de todos sus asociados el día 27 de Marzo próximo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y si no se reúne suficiente número de socios, se celebrará a las diez de la misma mañana, en segunda convocatoria, en el local de la Cámara de Comercio, Plaza de los Sexmeros, 1.

Los asuntos a tratar, serán los siguientes:

- 1.º Examen de cuentas presentadas por el Presidente y Tesorero, y aprobación, si procediere.
- 2.º Conocer de la reforma del Reglamento, redactado y presentado por la Comisión que fué nombrada para su redacción.
- 3.º Renovación ordinaria del Tesorero, Secretario y Vicesecretario.
- 4.º Conocer de la situación del compañero Directivo-Contador don Nicarr Jiménez, y resolver en el acto lo que proceda con arreglo al Reglamento y su situación.
- 5.º Elección para cubrir estos cargos y las vacantes extraordinarias que existan en aquella fecha o que se declaren por votación entre los asistentes al acto de referida Asamblea.

Se ruega la puntual asistencia al acto de todos los compañeros asociados y que simpatizan con nuestra institución.

Salamanca, 25 de Febrero de 1933. La Junta Directiva.

LOS PROBLEMAS LOCALES

El informe de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, sobre la procedencia de la solicitada incautación

En nuestro número del miércoles publicamos el informe que el señor Alcalde daba en este asunto, y que fué aprobado por la mayoría del Ayuntamiento. Como el asunto es de verdadera importancia para Salamanca y su provincia, muy gustosos accedimos al deseo de la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, publicando hoy el que esta Institución emite, como prueba también de nuestra imparcialidad, ya que en este asunto, como en todos los que afectan a los problemas de la ciudad y su provincia, no queremos más que lo que a dichos intereses pueda serle más beneficioso.

El referido informe es como sigue: "En contestación a su atento oficio del nueve de los corrientes, concediendo audiencia a esta Diputación, en el expediente seguido ante el excelentísimo señor Director general de Beneficencia, sobre una comunicación de la Comisión gestora de la Diputación provincial, en la que se pide a su favor la incautación de nuestro Hospital con todas sus cargas y beneficios, esta Diputación se considera en el deber de manifestar lo siguiente:

1.º Que el Hospital de la Santísima Trinidad, procede de la fusión de los diez y nueve "Hospitales particulares" que existían en esta capital, fusión decretada por el Rey Felipe II, en 15 de Marzo de 1581, en virtud de Bula Pontificia de 9 de Abril de 1567, del Papa Pio V, en el deseo de evitar los muchos gastos de Administración que tal número de Hospitales ocasionaba, y que de este modo se reducían notablemente en favor de los enfermos pobres, conservando este Hospital el mismo carácter "particular" que tenían los en el refundidos, carácter confirmado por auto del Consejo de Castilla de 21 de Noviembre de 1581, confirmando su administración a los Mayordomos de las Cofradías de que procedían los Hospitales refundidos. A propuesta de estas mismas Cofradías y para que siempre así llevarán su representación, se fundó una Congregación de doce eclesiásticos y doce seglares (reducidos hoy a siete de cada clase), propuesta que fué sancionada por Real Provisión de 12 de Diciembre de 1668, y aprobadas luego sus Constituciones o Reglamentos por Real Carta de 17 de Septiembre de 1669, de Carlos II, y en su nombre, la Regente su madre doña Mariana de Austria.

Así mismo volvieron a merecer la regia aprobación las Constituciones del Hospital por Carlos IV, en 23 de Enero del año 1807, Constituciones o Reglamentos que el propio Hospital se daba a sí mismo, por su Junta o Congregación, conservando, por tanto, el carácter "particular", privativo desde su fundación.

Como "Hospital particular", fué de nuevo expresamente clasificada, por la Junta provincial, a consecuencia y cumplimentando el Real decreto de 6 de Julio de 1853, y a tenor de lo dispuesto en la Ley de 20 de Julio de 1849.

Y si hubo un gobernador civil, don Jacobo Colombo, que por una cuestión de etiqueta, arrebató a la Diputación sus derechos entregando el Hospital a la Junta de Beneficencia en el mes de Abril de 1854, ésta fué repuesta y definitivamente desagraviada por Real orden de 13 de Diciembre del mismo año, confirmando su carácter particular y su dependencia y autonomía.

Por último, y recopilando las anteriores disposiciones, fué también clasificado como de "beneficencia particular", por Real orden de 14 de Agosto de 1894.

2.º Que si desde un principio tuvo su Congregación o Junta Administrativa, que hoy día y en virtud de sus Estatutos, aprobados por la propia Real orden antes dicha, recibe el nombre de DIPUTACION DEL HOSPITAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD, tuvo también siempre y tiene en la actualidad, como patronos, CONJUNTAMENTE, al Obispo de un lado y al Alcalde o Corregidor de otra, a quienes se reserva exclusivamente el derecho de visita, el conocimiento de las cuentas aprobadas por esta Diputación del Hospital y su asisten-

regimen interior del Hospital", imponiéndole una determinada dirección técnica.

10. Rotas ya las negociaciones, la Facultad elevó instancia ante el Ministerio de la Gobernación, solicitando la revisión del expediente de clasificación de este Hospital, como de beneficencia particular y ese Ministerio desechó la instancia y denegó la revisión peticionada, por Real orden de 10 de Octubre de 1924.

Tal es, excelentísimo señor, el presente estado de derecho de este Hospital, tan claro y limpio, que no podemos creer que sobre el mismo se quiera enturbiar, ni su origen, ni su derecho pasado, ni el presente, derecho claro y terminante y prescripción cumplida si aquél no bastara.

En el terreno de los hechos. Ha sido el único, hasta hace más de dos años, como ya hemos dicho, que se inauguró el Hospital provincial. Como único, levantó todas las cargas hospitalarias de la ciudad, y de casi toda la provincia por sí solo, sin subvención alguna.

Hoy día, disminuidas notablemente sus estancias desde la inauguración del Nuevo Hospital Provincial, aún sostiene decorosamente unas 17.000 estancias anuales, en beneficio de los pobres enfermos y ayudando con ello a las Corporaciones oficiales, especialmente a la Diputación provincial.

Además, desde el año 1855, a los militares de la plaza, teniendo hoy reservadas dos hermosas enfermerías en pabellón y piso separado, evitando así al Estado la construcción de un Hospital Militar o la más fácil disminución o traslado de la guarnición aquí destinada. Para ello, celebró un contrato, que fué aprobado por Real orden del Ministerio de la Guerra de 20 de Diciembre de 1928, pudiendo operar en el equipo de la Brigada Militar de la Región.

Con el derecho tan definido y terminante, con el historial de una actuación tan limpia, el Hospital de la Santísima Trinidad espera

del Protectorado del Ministerio de la Gobernación la defensa a que se cree acreedor, y no se explica que la Diputación provincial de Salamanca, que sólo grandes motivos de gratitud le debe al mismo, por haberla levantado todas las cargas hospitalarias durante tantos siglos, se crea con el menor justificado derecho a disponer de este Hospital, que sigue ayudándola en levantamiento de dicha carga, y que NO PUEDE NUNCA SER PROVINCIAL, por propia cláusula fundacional, recogida constantemente en sus estatutos, ya que, han de ser admitidos en él "Los enfermos de cualquier mal" y PROCEDENCIA, y por lo tanto, ni puede ni circunscribirse a una sola provincia ni a una sola clase de enfermedades, como quiere la Diputación provincial destinándolo a tuberculosos.

Sería curioso conocer el fundamento "legal" en que la Diputación provincial trate de apoyarse, pues ni en la legislación del régimen anterior, ni en la del actual, creemos exista uno solo que pudiera justificar sus pretensiones. Item más: esta Diputación se ofrece a ampliar por escrito o de palabra, cuanto se creyera necesario, y contestar de igual modo a cuantos razonamientos quisieran, haciéndose y ofrece gustosa su Archivo para la comprobación de cuanto en este escrito se manifiesta.

SUPLICA, por tanto, esta Diputación que, teniendo por oída mediante este escrito, acreditativo de todo derecho para seguir representando este Hospital, como desde el siglo XVI viene haciendo, se desestime la absurda pretensión de la Diputación provincial, desprovista de todo serio fundamento, esperando también y confiando de V. E. y de la Junta provincial de Beneficencia, se dignen apoyar la justicia de nuestra causa al tramitarlo a la Superioridad.

Salamanca, a 14 de Marzo de 1933.—El Comisario general, Gerardo Sánchez Pascual.

Excelentísimo señor Gobernador civil presidente de la Junta provincial de Beneficencia.—Salamanca.

SE VENDE casa, con vivienda y local para negocio y bodega. Calle Asadería, número 9. Informes, Jesús Olivera. Avenida de Rodríguez San Pedro, número 1.

DE CIUDAD RODRIGO

El general García Camino, visita los edificios militares

El martes pasado estuvo en esta ciudad el general de División señor García Camino, acompañado del Jefe de Estado Mayor y un cejador de Ingenieros, los cuales visitaron los edificios militares en esta, regresando el mismo día.

También ha estado en esta en asuntos de servicio, el teniente coronel de Carabineros, jefe de la Comandancia de Salamanca.

El partido Progresista organiza un mitin de propaganda para el día 26 y un banquete

Organizado por los Comités locales del Partido Republicano Progresista se trata de llevar a cabo un gran acto de propaganda política, para el cual han sido invitadas a tomar parte en él diversas personalidades del Partido.

Dicho acto tendrá lugar el día 26 del actual, en el teatro Nuevo, a las once de la mañana.

También proyectan celebrar un banquete, al que asistirán numerosos asociados del Partido e invitarán a los oradores.

Entre los oradores que tomarán parte se da como seguro el presidente del Partido provincial, don Julio Ramón y Laca, los diputados a Cortes don César Juarros y Fernández Casllejo.

Notas de sociedad

En Leganes, donde estaba pasando una temporada con su hijo el doctor Mendigudía, director del Manicomio, ha fallecido el reputado actor de comedia fina y de gran fama, ya retirado, contemporáneo de Guerrero Mendoza, a cuya compañía perteneció, señor Mendigudía, padre del prestigioso Notario de esta, doctor en Derecho, don Carlos Mendigudía y Carréche, a quien, en unión

DEPORTES

El domingo tendremos en la Unión Deportiva al equipo San Isidro, de Valladolid, en competición con la Unión Deportiva Salamanca, y seguramente será un buen partido.

Todos son chicos valientes y vendrán con ánimos de ver si se pueden sacar la espina de haber perdido en Valladolid con la Unión.

Hoy estarán más entrenados que en la primera vuelta, y seguramente no le será tan fácil la victoria a los de casa, y de esto resultará un buen partido.

El público, que por referencias conoce a estos equipos, ya que aún no han venido a Salamanca, tiene que apreciar la valía de ellos, y los de la Unión tienen que ganar este partido, aunque tengan que poner todo su esfuerzo para ello y que no les pase lo que en Zamora.

Aunque el campeonato está ya ganado y no hay ningún equipo que pueda llegar a la puntuación que los salmantinos, no obstante, es necesario ganar, para que no se pueda decir que en casa ha perdido la Unión Deportiva un partido, ya que hace mucho tiempo que en su propio campo lo más que ha llegado un equipo es a empatar no a ganar.

La afición salmantina ha de salir gratamente impresionada de la actuación de ambos equipos y tendrá ocasión de aplaudir lo mismo a los forasteros que a los de casa, por sus buenas jugadas.

El equipo es un conjunto de buena corrección, tanto en su juego como en su trato, y lo demostró cuando la Unión Deportiva fué a Valladolid a contender con ellos.

Los aficionados al fútbol tienen ocasión de ver un buen partido, y seguramente acudirán a alentar a los de casa, como siempre lo han hecho, y aplaudir las buenas jugadas de los forasteros.

El Español, a Ledesma

El día 19 y a la una de la tarde saldrá un "entreeuro" de los pri-

Desde Cáceres

El gobernador civil invita a almorzar a los periodistas

Esta mañana recibimos un atento B. L. M. del gobernador civil, señor Vera Coronel, en el que nos invitaba a almorzar en el restaurant de Artesanos.

Acudimos a la hora citada, dos de la tarde, deseosos de conocer el motivo de la comida.

El señor Vera Coronel, con la simpatía en el carácterística, nos dijo, que el objeto de la comida, no era otro más que el gusto de comer un día con los representantes de la Prensa. Y en fraternal camaradería, nos sentamos a la mesa, al señor Vera Coronel, su hermano don Genaro, el secretario particular don Román Foya, y los periodistas, señores Jiménez Aguirre, Paco Maderal, Milán, Rosado, Martín Gil y el que suscribe.

La comida, que fué abundante, selecta y admirablemente servida, transcurrió entre el buen humor de los chicos de la prensa y la conversación amena del gobernador.

Hubo champagne, café y habanos, y cuando encendíamos éstos, Javier, corresponsal gráfico de "A B C", tiró una placa, haciendo lo mismo el de "Ahorra" y "Estampa", señor Martín Gil.

SELLERS

Desde Endrinal de la Sierra

Parada de sementales

Nuestro buen amigo, dueño de la parada de esta villa, don Luis González Morato, ha regresado de Zamora, donde había ido con objeto de traer un semental, lo cual ha traído un hermoso y ejemplar burro garañón, habiendo traído estos días otro animal que era el mejor que había en la parada de Corbocera, que, unidos estos al ganado que él tenía, queda una parada completamente seleccionada, pudiendo asegurar sin temor a equivocarnos, es la mejor de por estos alrededores. Por lo que felicitamos al señor Luis, por su buen gusto y no haber roñaseado unas pesetas, modo de acreditar su parada, y como es natural, vendrá mucho más ganado y de esa manera ver pagados con creces todos sus sacrificios hechos.

EL CORRESPONSAL

De Nava de Béjar

Camino vecinal

No obstante las gestiones que se han practicado, según nos han dicho, lo cierto es, que el camino vecinal que de este pueblo va a la estación de Ledrada y que hace poco se construyó, se encuentra ya intrasitable en algunas de sus partes y sería muy fácil ahora su arreglo, por lo que esperamos que las autoridades provinciales se preocupen de ello, y muy en especial el diputado señor Garrido.

De sociedad

Se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad, el joven Sotero H. Muñoz, hijo del industrial y concejal de este ayuntamiento, don Pedro Hernández Martín.

Se han trasladado a Salamanca, para pasar una temporada al lado de sus padres, la señora e hija del activo médico titular de esta localidad, don Gonzalo Casero Núñez.

Fallecimiento

Después de haber regresado de su viaje del Extranjero, ha fallecido en esta, el propietario don Nemésio Hernández.

Reciban su viuda e hijos, mi más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Nava de Béjar, 15-III-33.

VACAS DE LECHE. Vendo varias novillas preñadas; uña, recién parida, acostumbradas al campo. Verlas y tratar, benigno Moreno, en Guijuelo.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disueta Zona de Salamanca

Habilitado de Clases Pasivar Representante de Ayuntamientos arreglo de documentaciones par Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificado de penales, de últimas voluntades del Catastro, carnets para chófer Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal 2. OFICINA SALAMANCA

Teatro LICEO. DOBLE ASESINATO EN LA CALLE MORGUE. Drama misterioso por Bala Lugos, el gran DRACULA norteamericano. La creación más horripilante de ED GAR POE. UNA PELICULA DE DIABOLISMO Y TERROR. Desde hoy, a las cuatro, se despiden calidades

de su familia, enviamos nuestro sentido pésame. Mancharon para Vigo, después de pasar una temporada en esta, las bellas y elegantes señoritas Blanquita Sarra y Maruja Lemus.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. PROXIMAS SALIDAS. Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

16 Marzo SIERRA SALVADA
6 Abril SIERRA NEVADA
27 Abril MADRID
25 Mayo SIERRA SALVADA
15 Junio SIERRA NEVADA
6 Julio MADRID
El vapor MADRID escala también en Rio Grande do Sul PRECIO DEL PASAJE
3.º corriente, 577,70.
3.º camarote, 612,70
PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
22 Abril SIERRA VENTANA
PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45
IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - MARINA, 14. VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

SE VENDE un ventilador de fragua y un motor pequeño, seminuevo; ambos de corriente continua. Doctor Riesco, número, 70.

"MALDONADO"

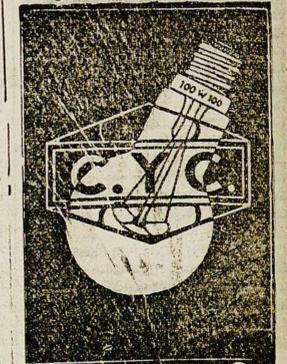
ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial, a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.

Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

¿Tiene usted abnro de cuero? ¿Lo tiene deteriorado? Remítamelo y a las cuarenta y ocho horas estará a su disposición completamente nuevo. Pablo García, Plaza Mayor, número 43, Armería, Salamanca.

CASTAÑEDA Y C. (Sociedad Limitada)



Fábrica de lámparas

Calle Toledo, 136 MAURID Teléfono 70.720

Representante en Salamanca y su provincia D. Manuel Hernández - Tel. 4570

Don Antonio Jaramillo García, Juez de primera instancia, Presidente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de la provincia de Salamanca.

Hago saber: Que de conformidad a lo dispuesto por la Subdirección Social Agraria del Instituto de Reforma Agraria, con referencia a la constitución del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de esta provincia, he acordado por Decreto de esta fecha, convocar a los señores Vocales propietarios y suplentes que a continuación se expresan, para que el día 25 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, comparezcan en la Sala de Vistas de Juzgado de primera instancia, previniéndoles que se tratará del nombramiento de Vicepresidente, Comisiones de juicios y sanciones, Inspecciones, Presupuestos, Reglamento de régimen interior y Asesores.

Vocales propietarios efectivos: Don Fernando García Sánchez, don Manuel del Yerro Ruiz-Zorrilla, don Bernardo Mateos, don Carlos Sánchez y don Jesús Sánchez Arjona.

Vocales suplentes de los anteriores: Don Justo Sánchez Tabernero, don Arturo Gómez, don Manuel Cesáreo Angoso, don Efrén Romo Cabezas y don Atanasio Fernández.

Vocales arrendatarios electivos: Don Félix Martín, don Manuel Instal, don Valentín Román, don Felipe Barbeo y don Jerónimo Rivero.

Vocales suplentes de los anteriores: Don Jesús García, don Jesús Alonso, don Tomás Pascual, don Gabino de Vega y don José González.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento de los señores vocales antes expresados, y les sirva de citación para la convocatoria.

Dado en Salamanca, a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y tres.—El Presidente, Antonio Jaramillo.—El secretario interino, Manuel Berrocal.

¿RADIO? ¿QUIERE USTED COMPRAR BIEN?

No vacile. - Compre a CASA MONTERO

Porque vende realidades, Radio-receptores de la más alta calidad a reducidos precios, por razón de ventajosos contratos directos con la más acreditada Firma de Norteamérica

Prueba: Radio-receptor R. C. 1. 5 válvulas, ultramoderno, perfeccionadísimo, dinámico, 375 Ptas. (recibe perfectamente Madrid) Radio-receptor R. C. 1. 6 válvulas, todos los adelantos. Aparato para el más exigente, 495 Ptas.

Lámparas "R. C. A.", "Cunningham" y "Speed", cualquier tipo, a 25 Ptas. AGENCIA OFICIAL DE "LA VOZ DE SU AMO"

Garantía :: CASA MONTERO - Rúa, 26 :: Servicio técnico

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO Hernández y Diego Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baños, On parle français

Mañana, día 18, vispera de San José, visite la Gran Exposición de Ramilletes, Almondones, Tartas, Postres y Dulces variados que presenta en sus escaparates e interior, la renombrada casa La Mallorquina

GANADEROS EL PARADISTA DE VILLALBA DE LOS LLANOS ha adquirido otro nuevo ga-rañón pura raza, premiado en el concurso ganadero celebrado en Valencia de Don Juan (León) y en Valladolid Reuniendo CINCO inmejorables garañones

PROYECTO DE LEY

La provisión de destinos públicos

EN EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO A LAS CORTES SE MODIFICA LA LEY DE 1885, LLAMADA DE SARGENTOS, INCLUYENDO EN SUS BENEFICIOS A LOS PAISANOS INUTILIZADOS EN ACCIDENTES DEL TRABAJO Y A QUIENES POR ACTOS DE ABNEGACION Y HEROISMO FIGUREN EN LA ORDEN DE BENEFICENCIA

El proyecto de ley leído por el señor Azaña al Parlamento, dice en su parte dispositiva:

Base primera. Las vacantes de subalternos que ocurran en los Ministerios, tanto en sus organizaciones centrales como provinciales y dependencias anexas; y en los demás Centros, cualquiera que sea su denominación, que peoian fondos del Estado, siempre que estos se consignen, aun cuando sea en forma global, en los presupuestos generales del Estado, se proveerá con sujeción a las prescripciones de la presente ley, exceptuándose las entidades regionales, Cabildos insulares, Diputaciones y Ayuntamientos.

El reglamento para la ejecución de la presente ley especificará los destinos de subalternos que hayan de proveerse con sujeción a sus preceptos en todos los Ministerios, incluso los de Guerra y Marina.

Base segunda. La Presidencia del Consejo de Ministros es la encargada de dar cumplimiento a la ley de 10 de Julio de 1885, armonizando su aplicación y preceptos que quedan en vigor con los de la legislación de funcionarios públicos del año 1918, y con los de las presentes Bases; anunciando a concurso los destinos vacantes y adjudicándolos, reglamentariamente, a quienes correspondan.

Los interesados podrán formular sus reclamaciones ante la propia Presidencia del Consejo, y contra las resoluciones de ésta, entablar el recurso contencioso-administrativo.

Base tercera. Los Ministerios comunicarán, mensualmente, a la Presidencia del Consejo, cuantas vacantes de subalternos se produzcan en ellos y en sus dependencias centrales y provinciales.

Cuando los Ministerios juzguen que el desempeño de los destinos vacantes requieran condiciones especiales o posesión de un título facultativo o pericial, lo expondrán, motivadamente, a la Presidencia del Consejo, recabando de ella autorización para celebrar oposiciones o concurso especial.

La propia autorización solicitarán los Ministerios de la Presidencia, para nombrar personal con carácter interino en el caso de que los servicios quedaren desatendidos, a su entender, mientras se provee la vacante. En ningún caso excederá esta interinidad de seis meses, quedando responsables del exceso de los sueldos las autoridades y funcionarios que lo consintieran.

Las autorizaciones se publicarán en la "Gaceta de Madrid".

Base cuarta. A los destinos vacantes anunciados a concurso podrán optar, además de los individuos comprendidos en las leyes de 10 de Julio de 1885 y del Voluntariado de Africa, de 13 de Mayo de 1932, los inutilizados en accidentes de trabajo que posean declaración de aptitud del Instituto de Reeducación profesional para desempeñar destinos públicos, y todos los que por relevantes y notorios actos altruistas pertenezcan a la Orden civil de Beneficencia en las condiciones que determine el reglamento.

Requisitos ineludibles en los interesados para clasificarse en los concursos serán los de saber leer y escribir, carecer de antecedentes penales y no hallarse procesados ni inhabilitados para el desempeño de cargos públicos.

Base quinta. También podrán concederse destinos comprendidos en esta ley, en número que no exceda del 25 por 100 en cada Centro u organismo, a los retirados y jubilados que no hayan alcanzado la categoría de oficial de los Cuerpos de la Guardia civil, Carabineros y de Seguridad que lo solicite, reuñan los requisitos detallados en la Base precedente y acrediten, además, que les restan cinco o más años para cumplir la edad de jubilación forzosa de los subalternos. Este personal no percibirá sueldo alguno por el servicio que preste; únicamente se le tributará con gratificaciones que no podrán exceder de 1.500 pesetas, éstas no serán computables ni para abono de tiempo ni para mejora de derechos pasivos.

El reglamento determinará la la proposición y clase de destinos que puedan ser adjudicados.

Base sexta. Las vacantes se clasificarán reglamentariamente en tres categorías, atendiendo a la extensión de los conocimientos necesarios para la función a desempeñar.

Base séptima. Los concursantes serán incluidos, atendidos sus méritos y circunstancias, en los tres grupos siguientes que determinarán preferencia:

a) Los inútiles por heridas recibidas en campaña o en accidentes del trabajo.

b) Los que se hallen en posesión de la cruz laureada de San Fernando o de la Orden civil de Beneficencia.

c) Las clases e individuos acogidos a la ley del Voluntariado en Africa y, en general, los procedentes del Ejército y Armada, en la forma que determina la ley de 10 de Julio de 1885.

Base octava. Los que obtengan el destino, con arreglo a esta legislación no podrán ser separados del mismo sino como resultado de expediente, en el que serán oídos.

A los que hayan de cesar en sus cargos, bien por supresión de servicio y reforma de plantilla, se los declarará excedentes forzosos con los derechos inherentes a tal situación.

La jubilación forzosa de los subalternos tendrá lugar el día en que cumplan los sesenta y siete años de edad.

La jubilación voluntaria se concederá a petición de los interesados cuando tengan prestados cuarenta años de servicios efectivos al Estado y también a su instancia, una vez cumplidos los sesenta y cinco años de edad.

Base novena. Las entidades regionales, Cabildos insulares, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, proveerán libremente las plazas de su personal subalterno, si bien las vacantes las anunciarán y adjudicarán en concurso y siempre que concurren aspirantes por el orden que se enuncian, a inutilizados por accidentes del trabajo declarados autorizadamente aptos para el destino que hayan de desempeñar; a individuos pertenecientes a la Orden civil de Beneficencia y a los procedentes del Ejército y Armada comprendidos en las leyes del Voluntariado de Africa de 13 de Mayo de 1932 y de 10 de Julio de 1885, siempre que unos y otros sepan leer y escribir y sean naturales y vecinos del término jurisdiccional de la Corporación de quien dependa la vacante.

Los gobernadores civiles velarán por el exacto cumplimiento de este precepto, corrigiendo con los medios a su alcance las infracciones e inobservancias que del mismo conozcan, de cuyas correcciones se podrá recurrir ante la Presidencia del Consejo.

Este nombre se debía cambiar por el de "Panorama de Maravillas", pues es una verdadera obra de arte y mecánica. Las 600 figuras que se mueven al mismo tiempo, son lo que hay de más admirable y fantástico. Nadie cree, antes de ver, lo que aquello es. La vida de Cristo está toda allí, en personajes en miniatura, como si fueran personas. Hoy y sábado abre a las dos de la tarde, y el domingo está abierto todo el día, desde las diez de la mañana. Cerra a las diez de la noche. Doctor Riesco, 57.

YUGADA DE LABOR, casa y dependencias. Se venden, en junto o parceladas, en Villagonzalo de Tormes. Renta más del 5 por 100 libre. Informes, Agencia de Fincas, Padre don Camarero, 2, Salamanca.

3-a-1

la Subsecretaría de Comunicaciones. Tendrán la categoría de jefes de Administración o similares. Esta Junta, que intervendrá necesariamente en la formación de la lista de destinos vacantes que anuncian a concurso y en su adjudicación, redactará y elevará a la aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su constitución, un proyecto de reglamento con las normas para el cumplimiento de esta ley y otro de régimen interior.

Del seno de la propia Junta se designará un Comité ejecutivo, compuesto de tres vocales, que ejercerá las funciones que los reglamentos le confieran.

El presidente de la Junta, que lo será también el Comité ejecutivo, será nombrado libremente por el presidente del Consejo de ministros.

Este designará, asimismo, precisamente de entre los representantes ministeriales, los que hayan de ejercer los cargos de vicepresidente del Comité ejecutivo.

Base undécima. Para auxiliar los trabajos de la Junta y del Comité ejecutivo y realizar los que determina esta ley y sus reglamentos, se constituye en la Presidencia del Consejo una sección administrativa, de la que será jefe un jefe de Administración civil o asimilado, que a la vez será el secretario de dichos organismos.

Base duodécima. En todo lo que no se halle determinado en la presente ley será de aplicación a este personal la ley de Bases de 22 de Julio de 1918 y el reglamento para su aplicación y disposiciones complementarias.

Base adicional. El reglamento para la aplicación de la presente ley, que la Junta ha de someter a la aprobación de la Presidencia del Consejo de ministros, desarrollará los preceptos legales y contendrá las normas encaminadas a su aplicación práctica, detallando las plazas que hayan de otorgarse a los inválidos del trabajo y a los procedentes de la Orden de Beneficencia, y circunstancias que en ellos hayan de concurrir y destinos más adecuados para desempeñarlos; exclusión de los beneficiarios de esta legislación por falta de condiciones materiales, intelectuales o morales, expedición de credenciales, reclamaciones, modo y forma de anunciar los concursos de vacantes, preferencias, adjudicación de destinos y, en general, proveerá a todo cuanto, no estando en oposición con los preceptos de las leyes citadas, contribuya a la mejor aplicación de sus principios básicos.

Madrid, 14 de Marzo de 1933. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.

3-a-1

Panorama de Jerusalén

Este nombre se debía cambiar por el de "Panorama de Maravillas", pues es una verdadera obra de arte y mecánica. Las 600 figuras que se mueven al mismo tiempo, son lo que hay de más admirable y fantástico. Nadie cree, antes de ver, lo que aquello es. La vida de Cristo está toda allí, en personajes en miniatura, como si fueran personas. Hoy y sábado abre a las dos de la tarde, y el domingo está abierto todo el día, desde las diez de la mañana. Cerra a las diez de la noche. Doctor Riesco, 57.

YUGADA DE LABOR, casa y dependencias. Se venden, en junto o parceladas, en Villagonzalo de Tormes. Renta más del 5 por 100 libre. Informes, Agencia de Fincas, Padre don Camarero, 2, Salamanca.

3-a-1

Como agudas flechas...

que se clavasen en las articulaciones, es la sangre emponzoñada del artrítico.

La circulación defectuosa, su insuficiencia vital, provoca reuma, gota, nefritis, albuminuria, congestión de los riñones, arenillas, mal de piedra, dolores de espalda, etc.

La mujer artrítica sufre además en la edad crítica (menopausia), vértigos, jaquecas, postración, fibromas o tumores de vientre, etc.

Los artríticos de ambos sexos padecen con mucha frecuencia enfermedades de la piel: acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forúnculos, etc.

Todas esas víctimas del artritisismo, aunque se crean incurables, no deben desesperar antes de ponerse a tratamiento con el

DEPURATIVO RICHELET



NUEVAS CURACIONES

En todos los casos, aun en los más graves, es maravilloso su poder curativo. Obra con una rapidez y una seguridad sorprendentes. No sólo hace desaparecer para siempre los dolores reumáticos sino que detiene en seguida los pruritos y las comezones, borrando las placas, costras, y pústulas por muy antiguas que sean, y dejando la piel sin la menor señal de cicatriz.

Es incoñtable el número de testimonios de gratitud que diariamente se reciben, enviados por enfermos curados radicalmente.

Véanse la derecha algunas pruebas.

Padecía una circulación penosísima

Durante largo tiempo fui víctima de horribles dolores; la sangre circulaba mal; mis piernas estaban pesadas y siempre tenía la sensación de estar congestionada. Una curación con el Depurativo Richelet me ha librado completamente de mis enfermedades y de sus causas. Todos los años repito el tratamiento y desde que lo hago no tengo que interrumpir en absoluto mis habituales ocupaciones. No puedo estar mejor de lo que estoy.

Mme. J. CORDIER, 36, rue de la République, Puteaux (Seine) Francia

Fácil eliminación del eczema

Mis dos manos estaban cubiertas de eczema y todo lo había ensayado para librarme de él. Uno de mis amigos que había padecido el mismo mal, me aconsejó el tratamiento con el Depurativo Richelet. Todo resultó como él me dijo: al poco tiempo desapareció aquel eczema cuya tenacidad me había hecho creer que era incurable.

M. BLANCHETON, Viticultor en Saint Astier, por Villeneuve de Duras (Lot-et-Garonne) Francia.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. - San Bartolomé, 22 y 24, San Sebastián.

por flores, y durante la primavera la materia prima será el tejido, unas veces de lana y otras de seda e incluso de algodón.

EL FESTIVAL TAURINO PARA EL DIA 26

El ganado. Juinita Cruz. - El programa de la fiesta. - Fichitas que harán el despojo. - Las señeritas. - Prensa. - Presidirán el festival. Otros detalles

Atentamente invitados por el popular ganadero salmantino, don Heraclio Carreño, y al objeto de elegir el ganado que ha de lidiarse en el festival benéfico en favor de los obreros sin trabajo, nos trasladamos a la finca que dicho señor posee en Tavera de Arriba, la señorita torera Juinita Cruz, que vino de Madrid expresamente a torear unas becerras, acompañada de su apoderado e inteligente aficionado don Rafael García, con el novillero madrileño "Bosque", el matador de toros Félix Rodríguez II, su hermano Gustavo, el joven novillero de la tierra Teodoro G. Matilla; el presidente de la Federación local, don Manuel Rivas; el secretario, don Félix Palomero; el competente aficionado don Julián de Antonio y del joven señor Jiménez, hijo del fotógrafo don Emiliano.

Hechas las presentaciones de rúbrica, pasamos a la placita que en la finca hay, donde ya don Heraclio tenía encerradas unas becerras y unas vacas.

Primeramente, el amigo Julián, mas conocido por el "Pichi", nos demostró que no solamente es un aficionado enterado, sino que con gran suficiencia actuó tentado las becerras, con el aplauso unánime de los asistentes.

Y a continuación, la señorita Juinita Cruz, por la que todos ardíamos en deseos de verla actuar, salió a la placita, llena de entusiasmo y afición, y en la segunda becerria, que era bravísima, ligó una faena admirable de muleta, y con el capote vimos en la señorita Juinita, cosas llenas de verdadero sabor clásico, que entusiasma a los asistentes.

Y con sonrisa simpática nos decía: "Eso no es nada, señores; el día 26, verán la revolución que armo en Salamanca". Félix Rodríguez, su hermano Gustavo y Mantilla, torearon mucho y bien, como ellos saben hacerlo mandando, aguantando y templando a las vaquillas, ya que éstas eran bravísimas; tanto es así que una de ellas, al rematar en un burladero, se partió por la mitad un pitón.

Terminada la fiesta, pasamos a escoger el ganado que ha de lidiarse en dicho festival. Estos son tres soberbios uteros, de doce a catorce arrobas; dos erales y un becerro, de los que se obtuvieron fotografías para exponerlas al público.

Y para terminar la fiesta y por la señora y gentilísimas hijas de don Heraclio, fuimos obsequiados largamente con hidalguía y esplendidez.

do a las vaquillas, ya que éstas eran bravísimas; tanto es así que una de ellas, al rematar en un burladero, se partió por la mitad un pitón. Terminada la fiesta, pasamos a escoger el ganado que ha de lidiarse en dicho festival. Estos son tres soberbios uteros, de doce a catorce arrobas; dos erales y un becerro, de los que se obtuvieron fotografías para exponerlas al público.

Y para terminar la fiesta y por la señora y gentilísimas hijas de don Heraclio, fuimos obsequiados largamente con hidalguía y esplendidez.

Con este cartel y los precios que han de regir, es de esperar el día 26 el lleno, ya que el ganado adquirido a don Heraclio Carreño, si responde, como es de esperar, a su presentación, habrán de dar un gran juego.

SE VENDE, la casa de la calle de Eloy Bullón, número 21. Informarán en la misma casa.

MAESTRO titulado, latin, francés, bachillerato, ofrécese, ciudad o campo. Informes: Traviesa, 5.

ALQUILO piso segundo muy amplio, recién restaurado en la calle Libreros, número 31. En el principal de la misma casa informarán.

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, feche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes, Marceiano Aparicio, calle de Jorge I, núm. 26. (Prosperidad).

Ya está casi terminado y pronto se dará a conocer al público el cartel confeccionado para el magnífico festival taurino que ha de celebrarse en nuestra plaza el próximo día 26 del mes actual.

Los elementos que lo integran no pueden ser más sugestivos y atractivos. Podemos dar por anticipado el nombre de todos ellos, los que generosamente prestan su cooperación al festival.

Harán el despojo de plaza las gentiles y simpatísimas señoritas Lucy Pérez Tabernero y Lolita Jiménez.

Será presidido por las guapísimas bellezas charras señoritas Irman Pérez, Milagros López y Milagritos, las tres "misses de la Prensa y por la monísima niña Lolita García.

Serán encargados de despachar los tres uteros, los jóvenes novilleros Pepe Reyes, Gustavo Rodríguez y Teodoro G. Matilla.

La señorita Juinita Cruz, estoqueará dos erales, por último, doctoreará a los niños Félix Rodríguez III y Constantino Díaz (Niño de la Fuente).

Con este cartel y los precios que han de regir, es de esperar el día 26 el lleno, ya que el ganado adquirido a don Heraclio Carreño, si responde, como es de esperar, a su presentación, habrán de dar un gran juego.

SE VENDE, la casa de la calle de Eloy Bullón, número 21. Informarán en la misma casa.

MAESTRO titulado, latin, francés, bachillerato, ofrécese, ciudad o campo. Informes: Traviesa, 5.

SEÑORA: Los modelos más elegantes en sem-breros de entretiempo, los presenta La casa INE-TAL - Dr. Riesco, 36 Hacemos toda clase de reformas, terminadas por planchador y modisto, desde CUATRO pesetas.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Detalles de la moda Debajo de la chaqueta del traje sastre se llevan las blusas de hilo en tonos pastel. Este tejido se utilizará para la confección de unos vestidos veraniegos muy juveniles.

El bolero defiende con arrogancia su puesto y para halagar nuestra inconstancia se transforma, anticipándose a nuestro deseo. Algunas veces se acorta, reduciéndose a las dimensiones de un peto; otras desciende por la espalda unos centímetros más bajo que el talle.

Nuestro camisón constituye hoy un modo de traje de noche con falda en forma, blusa con manguitas de jarol y amplio cinturón drapado.

El clásico traje sastre azul marino ha hecho su aparición. Algunos modelos están ribeteados con trencilla de seda negra. Este corte sólo favorece a aquellas que se hallan dotadas de una figura impecable porque no vela ni la más ligera imperfección. Las que no tengan esa fortuna deben recurrir a la chaqueta de fantasía con hombreras que anchen el busto si lo tienen estrecho, que señale el talle o que descienda recta. Para decidir consúltese al espejo sin apasionamientos, o b e d e c i e n d o l e después sin rencor.

Los cinturones de piel complementan todos los trajes de entretiempo. Tienen cinco centímetros de ancho y se cierran con una hebilla de metal.

El próximo verano llevaremos para calle el calzado de crespón de China de tonos oscuros y de forma sandalia, que deje descubierta casi todo el pie.

Durante el próximo verano luciremos unos sombreros reducidos a su mínima expresión. Sin embargo, tendrán la pretensión de cubrirnos el ojo derecho y algunas veces lo lograrán, dejando a los cuatro vientos casi todo el resto de la cabeza. Las plumas serán sustituidas

PREPARACION DE OPOSICIONES QUE EXJAN EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO Pedro serrano Piedecabras Andrés Agapito García Abogado del Estado Letrado asesor municipal Los cursos comenzarán el 1.º de Abril próximo La «Gaceta» del 2 del actual convoca 25 plazas de Inspectores del Timbre

Se desean viajeros activos Para artículos perfumería, bien presentados, vendidos a precios sin concurrencia, pidiendo GRANDE VENTA. Escribir, Perfumería, San Antonio, 40. MISLATA (Valencia).

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA Enfermedades de la infancia Medicina y Cirugía general RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta a las once y a las tres Rúa, 25 (casa de El Adelanto)

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA EXPECTACION Y EL INTERES POR LA SESION

El debate de Casas Viejas tuvo ayer su culminación con un gran discurso del Sr. Azaña

"Hemos contraído la obligación de hacer cara a todo lo que venga contra el Gobierno. Hemos recibido un mandato. Estamos desarrollando una política y no abandonaremos nuestro puesto mientras el Parlamento nos apoye"—dice el señor Azaña

Antes de la sesión

EXPECTACION, CONCURRENCIA Y PRECAUCIONES

Madrid.—El debate político de esta tarde despertó extraordinario interés, provocando una gran expectación, que cristalizó en los nutridos y numerosos grupos de ciudadanos que se situaron en los alrededores del Congreso, además de las grandes colas que fueron formándose a la puerta de la tribuna pública.

Dentro de la Cámara, y desde primera hora, la concurrencia de diputados era extraordinaria.

En los alrededores de la Cámara, prestaban servicio guardias de Seguridad, de infantería y caballería, en número crecido, y además habían sido llevados, como medida de precaución, dos camiones de Asalto.

El retén ordinario, de la Cámara, de la Guardia civil, que se compone de 25 hombres y un teniente, había sido duplicado, siendo 50 el número al mando de un capitán.

Al sonar los timbres, llegó al Congreso el señor Azaña. Pero apenas había dejado el gabán en el guardarropa, y cuando se dirigía al salón de sesiones, volvió a por el gabán, diciendo que se le había olvidado una cosa que dejó en su mesa del ministerio de la Guerra.

Tomó el coche el señor Azaña, y a los diez minutos estaba de vuelta en la Cámara, entrando inmediatamente en el salón de sesiones.

Al abrirse la sesión, los pasillos quedaron desiertos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux conversaba en un grupo de diputados, entre los que se encontraban los señores Castrillo y Alvarez (don Basilio).

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Al llegar a la Cámara, don Indalecio Prieto, los periodistas le hablaron sobre el propósito de algunos diputados de plantear un debate político.

El ministro de Obras públicas contestó: "Pues a mi juicio, ya es suficiente debate político el que se ha planteado en la Cámara, con lo de Casas Viejas, y más si se tiene en cuenta que en este debate están hablando representantes de casi todas las minorías."

DICE EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El señor Azaña conversó unos momentos en los pasillos con varios diputados, entre ellos los señores Franco (don Gabriel) y Velaz.

El señor Azaña se lamentaba de que se ande diciendo que por la coacción de un capitán, de un teniente, o de otra persona cualquiera, padece el régimen republicano. El régimen no padece, por esto, el Gobierno, en cuanto tuvo la más leve sospecha de que había ocurrido algo anormal en Casas Viejas, se apresuró a proponer el nombramiento de una comisión que aclarara la situación del Gobierno, porque por lo demás están los Tribunales de Justicia.

Que nada hubieran dicho—añadió el señor Azaña—al Gobierno los agentes de su autoridad, no deja en situación desahogada al Gobierno, porque luego se ha podido apreciar también que el Juzgado tampoco se hubiera enterado de los sucesos, de no ser por la declaración del teniente Artal.

EL SEÑOR PÉREZ MADRIGAL Y SU VOLUMINOSO PAQUETE

Madrid.—El diputado radical-socialista don Joaquín Pérez Madrugal, se presentó en la Cámara, siendo portador de un voluminoso paquete.

Los periodistas se acercaron al señor Pérez Madrugal, inquiriendo el contenido del paquete que llevaba, y el diputado dijo:

"Aquí está todo. Precisamente tengo la historia completa de mis quince años de hambre, de proletario, de cuando huí de prestar mis servicios en diferentes empresas y entidades, para poder haberme exigido una pena inglesa en donde trabajé, huí de coleccionar los certificados y antecedentes de mi trabajo honrado, en mi quinientos años, y aquí están: certificados de la casa "Yost" y de la Prensa Española. En cuanto tengo en mi poder el "Diario de Sesiones", en el que aparecieron las palabras del señor Balbontín, presentaré contra él la debida querrela por injurias."

LA ZQUERRA

Madrid.—Momentos antes de la sesión se reunió la minoría de la Izquierda Catalana.

A la salida dijeron que habían cambiado impresiones y que acordaron persistir en su actitud de receloso apoyo al Gobierno.

EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Hoy me levanto con la convicción personal de que cualquiera que sea la solución que se dé a este asunto de Casas Viejas, ha de quedar terminado aquí. No es sólo, de quedar terminada una convicción personal, sino que es también una necesidad parlamentaria.

El Gobierno ha estado en una actitud expectante, recogiendo ataques, y por eso se ha supuesto que el Gobierno se hallaba en descomposición interna. Todos, espoleados por el dolor, tenemos el mismo interés en que se hiciera luz en este asunto esperable. A nosotros nos tocaba esperar; pero la Comisión ha averiguado lo que allí ha sucedido, y que no acaeció ciertamente por culpa del Gobierno. Nuestra honradez ha quedado bien clara, y hemos recobrado nuestra libertad de movimientos.

En el combate, pudo parecer fácil la entrada en la plaza política de fuerzas enemigas, ¡como si nosotros fuésemos a ¡jengor sin resistencia la plaza que ocupamos!

La Comisión ha obrado libremente, y ha podido abstenerse de la declaración de nuestra inculpabilidad. A nosotros la declaración de la Comisión parlamentaria no nos ha producido emoción alguna, porque confesamos sinceramente que nunca estuvimos pendiente de su resultado. Ha confirmado lo que nosotros habíamos dicho. Pero, ¿ha causado el mismo efecto en los demás? Yo creo que sí, aunque los aficionados a interpretar me puedan creer otra cosa.

Yo pienso siempre bien de las opiniones de los demás, pero sé que no faltará alguien, no sé si estará dentro o fuera de la Cámara, que convenga de que estos sucesos no llegaran al Gobierno, lo siento y lo deploro. Porque hay gentes que hubieran preferido que la República tuviese a su frente ocho delincuentes en lugar de tener ocho hombres honrados.

A nosotros nos hubiéramos dejado ciegos, aunque la República se quedase tuerca. Ya sé yo que la política no se hace con discursos de juegos floratos, la política es el producto del choque de pasiones e intereses, y que cuando se exacerban son capaces de las mayores atrocidades.

En esta labor de la Comisión, no han faltado los que se han preocupado de buscar hasta fuera de Madrid una bomba para hacer pedazos al ministerio de la Guerra; y esta calificación no es mía, sino que la han empleado las personas que intervienen en estos hechos, individuos ajenos al Parlamento, movidos de un celo extraordinario han ido a pedir a funcionarios del Estado que firmasen documentos que comprometiesen la situación del Gobierno; pero se han encontrado con hombres honrados, y fracasaron en su intento. Y queda para ellos la tristeza y la siniestra gloria de haberlo intentado, porque sobre ellos cae...

VARIOS DIPUTADOS: ¡Nombres, nombres!

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: No he de pronunciarlos, porque no están en el Parlamento. La Comisión supo que un oficial militar, creo que de Estado Mayor, en la Jefatura de la División, estaba dispuesto a declarar. Este oficial dijo que no podía declarar si no se le relevaba de otros deberes militares. Esto no podía hacerlo la Comisión. Hubiera precisado de una ley votada en Cortes.

Este oficial vino con su jefe a pedirme autorización, y yo le mandé a decir que no podía autorizarlo ni desautorizarlo para cumplir con sus deberes militares. Si yo hubiera sido solo ministro de la Guerra, yo sé cómo le hubiera contestado; pero como soy además Presidente del Consejo de ministros, se podría haber interpretado mal; pero al general, que era a quien yo le había dado las órdenes, a ese le dije que fuera a declarar.

El Código Militar, considera falta grave revelar el secreto y de los órdenes. En estricto deber militar, no podía venir a declarar, pero vino con mi autorización. ¡Pero es que íbamos a reproducir los incidentes de que se habló aquí hace días? ¿Es que alguien pretendía

que con la declaración de un subordinado, me, pudiera llegar a un cargo de un oficial militar y el ministro de la Guerra? (Aprobación en la mayoría e interrupciones en las oposiciones). Hagan señores el favor de callar un momento. (Agitación en los radicales. La mayoría increpa a los radicales).

El SEÑOR BESTEIRO: No hay por qué agitarse, pues el señor Presidente del Consejo de ministros ha pedido silencio en forma bien correcta.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo no podía hacer más que autorizar al general para que declarase. ¿Es que alguien esperaba encontrar en su declaración que las órdenes emanaban del ministro de la Guerra? ¿Es que alguien esperaba semejante estupidez? Sería curioso que a estas horas pensara alguien que me fueran a coger en un renuncio en estas cuestiones!

Yo tengo todos los despachos cursados en el ministerio de la Guerra. Me los han podido pedir. Yo tenía que prevenirme, para evitar el asalto a los cuarteles, para evitar la anarquía en las tropas. Mi telegrama decía: "Recibo noticias de cinco a seis tarde, preparase asalto cuarteles. Adopte medidas precaución, Saludos." Y este es el telegrama, y el que quiera saber más...

UN DIPUTADO DE LA MAYORIA: ¿Que vaya a Salamanca!

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: En efecto; en Salamanca también puede compararse, y en todos los sitios, porque no he tenido tiempo de probar la coartada. Pudiera ser yo falsario, si el telegrama lo hubiera redactado esta tarde; pero se puede ir a Barcelona, a Bilbao, a Zaragoza... o a Salamanca. (Risas). En todas partes se puede ver la cinta del despacho.

Después de las medidas de previsión, comencé a recibir noticias de asaltos a cuarteles en Lérida y en Barcelona, y el temor de un asalto en Valladolid. Y entonces fué cuando llamé al general de la División. Era domingo, y no estaba en su despacho. Mandé que viniese el oficial de guardia, y delante de seis o siete personas le dije que comunicara inmediatamente al general la orden de que se rechazase con toda energía, con la mayor energía, cualquier ataque a los cuarteles, que se rechazase sin duelo, con la mayor severidad. Y además, esta orden (que no sé cómo me la ha traído aquí alguien): "Diga usted al general que de la orden de que ocurra lo que ocurre, y aunque vean arder Madrid por los cuatro costados, no salga de los cuarteles ninguna patrulla, ni un soldado, sin permiso mío". Yo no quería que se diese ninguna patrulla, porque sabía las intenciones de los revoltosos respecto a la tropa.

Cuando los revoltosos eran conducidos a Madrid en un automóvil, los grupos tirotearon el camión, y nadie disparó. ¿A la orden de que se cazaran ¡hechos para fusilarlos! Yo lo que quería era evitar el choque entre revoltosos y la tropa, que cuando tiene que ver con estas cuestiones. Además, mi orden no era más que remañar el artículo 42 de las Ordenanzas del Ejército, que dice: "que los centinelas, al ver acercarse fuerza armada, o un pelotón de gente, dará el alto y defenderá su puesto hasta perder la vida". Esta es la actitud, que no quiero rectificar; que quien quiera asaltar un cuartel, en el intento pierda la vida.

El Gobierno no ha ocultado hechos cuando los ha ocultado. Se excude de los límites de la polémica quien diga que el Gobierno ha sabido los fusilamientos de Casas Viejas, y los ha ocultado al Parlamento. No hay en esto para el Gobierno ni asomo de responsabilidad.

Ahora se habla de responsabilidad política. Esta es más fácil de manejar. Por eso, lo que no se ha arrojado a arrojar sobre el Gobierno la responsabilidad de otra clase, no han vacilado en aceptar la responsabilidad política.

Sépannos que es eso de responsabilidad política: o es una cosa muy espantosa, o no es realmente nada. Viene arrastrándose de tiempo por la Cámara; ha llegado a formar una Comisión de Responsabilidades, que ha impuesto sanciones pavorosas, como vosotros sabéis. La responsabilidad política no encuadra en los Códigos, porque no es figura de delito, pero tiene su sanción. Si es esa la responsabilidad a que se quiere someter al Gobierno, no admito ni

debate; si se pide la dimisión del Gobierno, como castigo, como consecuencia de la responsabilidad política, no lo admito; pero sí lo que se quiere es la dimisión del Gobierno, porque por sus torpezas ha perdido la confianza de la Cámara, ya es otra cosa. Y en ese supuesto, entro en el debate.

No creo lícito se considere suficiente para explicar la conducta de un Gobierno, que sus agentes cometan en cualquier sitio de España un suceso. Lo de Casas Viejas lo he dicho ya, setenta veces; es un episodio desgraciado de un vasto plan revolucionario. En algún sitio, como en Zaragoza, no estalló el movimiento por las medidas preventivas del Gobierno. En todas partes, menos en Cádiz, dieron esos resultados las previsiones ministeriales. En Cádiz, todos los resortes fallaron por exceso y por defecto. Por exceso, por la actuación del capitán Rojas, y por defecto, porque después, ni autoridades, ni público, ni nadie, informó al Gobierno.

El SEÑOR ORTEGA (don Eduardo): ¡Pero si se dijo en plena Cámara! (Protestas).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: El silencio lo atribuyo a dos cosas: primero, porque los fusilamientos los presencié muy poca gente, y segunda, por el terror que se apoderó del pueblo. Hay gentes que según el capitán Rojas, presenciaron los fusilamientos, y esas gentes dicen que no los vieron. El Gobierno pone en juego todos los resortes para averiguar los hechos, y todos se callan, y los resortes fallan. Yo no sé por qué es, pero todos se callan.

EL SEÑOR FANJUL: ¿Están desquitados los oficiales que se callaron?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¡Claro que sí! ¿No podía ser ese silencio una negligencia, un hábito, una falta de acomodo a las nuevas normas? ¿No hemos visto otras veces protestar contra hechos graves, que se han querido silenciar, y el Poder Público ha tenido que ser el que haya tratado de averiguarlos? ¿No podía ser que el concejal, el funcionario, creyeran que debían callar, porque con el Poder no se podía meter? ¿Será que la República ha modificado el procedimiento? (Aplausos en la mayoría e impresiones en la oposición).

Desde el primer día, nosotros encomendamos a la Justicia que averiguara los hechos. Ha sido el juez el que ha investigado. En el sumario del 12 de Febrero apareció el primer indicio de algo anormal. Ha sido en el sumario donde se ha descubierto la verdad.

La semana pasada, aún negaba el capitán Rojas los hechos, y fué el teniente Artal quien los afirmó. Lo que los tribunales de Justicia declaren hechos probados, será la verdad que todos habremos de aceptar.

Es absurdo lo que decía el señor Barriobero de que el Gobierno ha dado un golpe de efecto encareciendo al capitán Rojas y al teniente Artal. Y es absurdo, porque quien los ha encarecido ha sido el juez. ¿Qué quería su señoría, que le enviáramos un recado al juez, para que no los encarcelara?

Se habla de represión, y en aquellos días muchos se acercaban a nosotros para preguntarnos qué hacíamos para defender el orden público. Yo tuve que decirles a los extremistas que yo no organizaba represiones a la vieja usanza. (Aplausos en la mayoría). Fueron eficaces mis palabras, porque nadie volvió a excitarnos a la represión.

Lo que ocurrió después de la mañana del día 12, está fuera de las previsiones del Gobierno. Cuando el señor Samper se ha referido a palabras falsas, no sé el alcance que ha dado o ha querido dar a eso de falsas. Nos ha presentado el dilema: o el Gobierno ha engañado al Parlamento, o es un inepto. Y luego nos dice que exijamos. Eso, no; es su señoría el que tiene que exigir. (Risas, aplausos y protestas).

No se puede elegir esta especie al hemiciclo como quien echa bombas en una carretilla a ver si estallan. Su señoría no tiene derecho a decir que soy un embustero. (Murmullos de aprobación). Se nos dice que no podemos seguir de ministros, pero si actuando en la política...

EL SEÑOR CASTRILLO: Pido la pa-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara por 210 votos en pró y 1 en contra, y con la abstención de las oposiciones, aprueba la proposición de confianza al Gobierno

Una magnífica intervención del Presidente del Consejo de ministros

Con la mayoría votaron los señores Ossorio y Gallardo y Pittaluga : : : : que explican sus votos entre grandes aplausos : : : :

La sesión

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Gran animación en escaños y tribunas.

El Banco azul, al comenzar la sesión, desierto. Momentos después lo ocupan los ministros de la Gobernación, Marina, Trabajo y Obras Públicas.

DISCUSION DEL INFORME DE LA COMISION DE CASAS VIEJAS

El SEÑOR BESTEIRO concede el uso de la palabra al señor Samper.

El SEÑOR SAMPER solicita el aplazamiento del debate hasta tanto no esté presente el jefe del Gobierno.

El SEÑOR BESTEIRO: El jefe del Gobierno está en la Cámara, y verá en seguida.

El SEÑOR SAMPER se dispone a hablar, y el señor Besteiro le indica que no debe hacerlo hasta que esté en el Banco azul el señor Azaña.

El SEÑOR SORIANO dice que el delegado gubernativo en Casas Viejas afirma que comunicó todo al gobernador civil de Cádiz. Lo que hay que saber ahora es si el gobernador lo comunicó al Gobierno. Así se lo ha dicho al señor Rodríguez Piñero. (Entra en el salón el jefe del Gobierno).

El SEÑOR RODRIGUEZ PIÑERO dice que el delegado gubernativo actuó como tal y es injusto que se trate ahora de hacerle a él responsable.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entra en el salón el señor Balbontín, que se acerca al señor Besteiro, con el que conversa unos momentos.

Hace uso de la palabra el señor SAMPER, que empieza manifestando que el señor Azaña ha repetido varias veces que lo que está fuera del Parlamento no tiene realidad.

pacientemente las agresiones de los revoltosos, y que aunque el Gobierno tuvo unos momentos de vacilación a causa del número de víctimas, pudo pronto convencerse de que nada anormal había sucedido; y esto es un escarnio o una ironía.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Eso es una "falta".

El SEÑOR SAMPER afirma que el señor Azaña había ratificado cuanto manifestó el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá.

(Entra el ministro de Instrucción Pública).

Agrega que el Gobierno conocía lo ocurrido y ha ocultado la verdad casi dos meses. Un médico de los guardias de Asalto, que fué a Casas Viejas, es pariente del señor de la Villa, y debió darle cuenta. En todo caso, el Gobierno debió enterarse, como era su obligación. El Gobierno que no se entera de lo que sucede en el país, no llega a ser Gobierno, porque el Gobierno es Poder y el Poder que no puede, no es tal Poder. (Risas).

Recuerda que el señor Algora pidió el nombramiento de una comisión parlamentaria y que esta propuesta se rechazó con altivez por el Gobierno. El señor Azaña dijo que lo que se aseguraba que había ocurrido en Casas Viejas, era novelesco.

Tenemos—agrega—demostrada parte por su ignorancia y por su resistencia a investigar la verdad. Ahora voy a demostrar que el Gobierno ocultó la verdad y se demuestra plenamente con el informe de la Comisión.

Recuerda que el señor Azaña dijo que se plantearía el debate político con todas sus consecuencias, si se demostraba que no habían dicho la verdad. Pues que mintió, está demostrado, y, por tanto, ha llegado el momento de plantear el de-

bate político con todas sus consecuencias.

El orador apela a los sentimientos del señor Azaña, para que se dé cuenta de cuál es el deber que le dicta su conciencia.

Afirma que se ha demostrado que los medios de información del Gobierno están en crisis, y en esas condiciones no se puede seguir gobernando. (Aplausos en los radicales).

El SEÑOR BARRIOBERO hace uso de la palabra.

Dice que el Gobierno ha hecho muy pocas cosas, republicanas, o que, por lo menos, lo ha hecho en el papel.

Sin embargo, casi todo lo que ha hecho tiene un marcado corte monárquico. Parece como si hubiera heredado el espíritu de la monarquía.

Afirma que suena a hueco cuando se diga sobre responsabilidades, pues que ésta ha de exigirse ante un Tribunal que no ha sido creado.

Lee varios artículos del Código penal, para decir que el Gobierno ha incurrido en responsabilidad, por la manera que ha seguido de proceder contra los señores Galaz y Hernández. (El señor Galaz y Hernández se negaron a ser testigos).

El SEÑOR BARRIOBERO: ¡Me juego la toga a que esto es así!

¡Asegura que el Gobierno no ha sabido hallar una fórmula para evitar los movimientos monárquicos o fascistas. Dice que nadie respeta a Gobierno.

Hace dos meses que se dio una Ley de Asociaciones y nadie la cumple, y se ha concretado una Ley de Reforma Agraria que no tiene efectividad.

Califica de vergonzoso el hecho de que las Cortes tengan que estar custodiadas por dos camiones de guardias de Asalto. (Rumores).

El SEÑOR POZA JUNCAL interviene afirmando que ninguno de los que aparecen ahora en el sumario de Casas Viejas, y desfilaron ante la Comisión parlamentaria, dijo nada de lo allí ocurrido, hasta que fueron llamados a declarar, creyendo que si no hubiera sido por las declaraciones del capitán Rojas y del teniente Artal, hubiera sido difícil saber si en Casas Viejas había ocurrido algo anormal.

Se extiende en otras consideraciones sobre las órdenes dadas a los guardias de Asalto, y termina presentando la irresponsabilidad del Gobierno.

El SEÑOR BESTEIRO ruega a los oradores que se ajusten en un todo al debate.

El SEÑOR ALBERCA MONTOYA: Para mí es evidente la responsabilidad política del Gobierno, porque el Gobierno se ha equivocado. Aquí, un diputado denunció lo ocurrido, y el Gobierno se tapó los oídos para que nada se supiera. Los radicales socialistas tendrán que asentir conmigo... (La minoría socialista en pleno lo niega). Si es que ahora os solidarizáis con el error, causáis un grave daño al Parlamento y a la República.

El SEÑOR DE LA VILLA: Yo hablé con el ministro, sólo del indico de la choza del Seisdedos.

El SEÑOR BALBONTIN: Yo sólo voy a hacer tres peticiones: Que se decreté la libertad de todos los campesinos detenidos por los sucesos; que se auxilie a los perjudicados, y que a los culpables los juzgue un tribunal revolucionario de campesinos y obreros.

El fascismo y con esto recojo unas palabras del señor Barriobero, no es un temor ilusorio. La trayectoria de España es la misma que Alemania: primero, un Gobierno medio socialista, como éste; después, un Gobierno republicano, como el que se pretende hacer; y como consecuencia de éste, un Gobierno nacional socialista, que prepare la restauración, si no la haga la restauración comunista. Yo la hago he hecho comunista aquí, en esta Cámara, donde viene de republicano ingenio de izquierdas.

Discurso del Presidente del Consejo de ministros

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Gran expectación. La Cámara está atestada. Todo el Gobierno en el Banco Azul. Las tribunas, rebosantes. Se hace un profundo silencio.

Ossorio, y con toda su juridicidad es realmente chocante. El mismo día 13 de Abril me echaba a mi en cara mi republicanismismo, y ahora se erige en nodriza de la República. Una vez enciende una vela al diablo y otra a la Virgen, según caen las pesas. Tengo la seguridad de que el señor Azana, si hubiera sido jefe del Gobierno el año 1909, el señor Ossorio, el hombre de la semana trágica, sería gobernador de Barcelona.

EL DEBATE POLITICO

Madrid.—El señor Castrillo dijo a los periodistas que el martes iniciará el debate político, que seguramente tendrá carácter general.

SE COMUNICA EL RESULTADO DE LA SESION AL SEÑOR CARNER

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, después de terminada la sesión, llamó por teléfono al señor Carner, para darle cuenta del resultado del debate.

El señor Carner le encargó que se comunicara al Presidente del Consejo de ministros.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DEL HOY

Madrid.—Después de la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que hoy comenzará la sesión con el debate del proyecto de Congregaciones Religiosas. A una hora presidencial, se reunirá la Cámara en sesión secreta, y al reanudarla, continuará el debate de Congregaciones.

Provincias

APURALA A UN GUARDIA URBANO

Oviedo.—José Fernández, apodado "El Escaladado", que se dedicaba a pedir limosna, fue amonestado por el guardia urbano Sabiniano Anbarro. Por este motivo se abalanzó sobre el guardia y lo apuñaló en la cara y en la ingle, produciéndole graves heridas. Sabiniano ingresó en el Hospital en grave estado, y el agresor huyó. Aún no ha sido detenido.

CONTINUA SIN CUBRIRSE LA ALCALDIA

Zaragoza.—Sigue sin cubrirse la alcaldía de Zaragoza, y según opiniones autorizadas, durará bastante la interinidad del primer teniente de alcalde, señor Lajusticia, y este alcalde accidental ha rechazado las dimisiones presentadas por los concejales y delegados de varios servicios.

UNA SEMANA DE PROPAGANDA MARXISTA

San Sebastián.—Por la Federación provincial de Juventudes Socialistas se ha organizado para los días del 19 al 26 del corriente una semana de propaganda marxista, en la que participarán varios oradores en conferencias y mítines por los pueblos de la provincia.

En Irún se prepara un mitin sindical, en el que hablará el diputado señor Bujeda, y probablemente también el diputado señor De Francisco.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE TEJIDOS

Barcelona.—El alcalde de Igualada ha comunicado al gobernador que se había declarado un violento incendio en una fábrica de tejidos propiedad de la razón social Orié. Se calculan las pérdidas en unas 150.000 pesetas. Han quedado sin trabajo cuarenta obreros.

VISTA DE UNA CAUSA POR DOS HOMICIDIOS

Teruel.—Se ha visto en esta Audiencia la causa contra Gabriel Martín Hernández, que en la tarde del 14 de Junio pasado, en el pueblo de Legueruela, tras de una violenta discusión con el vecino Mariano Martín y un hijo de éste, se dirigió a su casa, tomó una escopeta de dos cañones e hizo un disparo contra Mariano, que resultó herido.

El hijo de la víctima huyó, perseguido por Gabriel, quien no pudiendo darle alcance volvió nuevamente sobre Mariano y le disparó otro tiro, que le causó la muerte.

Consumado el crimen, al regresar a su domicilio, Gabriel se encontró con Gabriela Planas, con la cual también tenía resentimientos, y sin mediar palabra le disparó dos tiros. Gabriela Planas murió en el acto.

El fiscal calificó los hechos de homicidios, y pidió por cada delito la pena de veinte años y 15.000 pesetas de indemnización para cada heredero.

La defensa pidió catorce años, cuatro meses y un día.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad e impuso al acusado diez y siete años, cuatro meses y un día por cada homicidio, y las indemnizaciones solicitadas por el fiscal.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con PASTA PURIFICADA Y DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ES DIFICIL SER ALCALDE EN ALCOY

Alcoy.—Desde hace varios días está completamente abandonada la gestión municipal, pues el alcalde se encuentra con permiso por enfermo y los tenientes de alcalde se han ido, dejando de desempeñar sus cargos, al requerimiento que se les ha hecho.

Los empleados no pueden cobrar ni se atienden los asuntos de la Beneficencia.

Obedece esta actitud a que la minoría radical socialista tiene declarada guerra sin cuartel al que ocupa la Alcaldía. Los comentarios son desfavorables para la actitud del Ayuntamiento y se espera que las autoridades superiores impondrán sanciones a todos los componentes del mismo.

Extranjero

LOS VALORES SE COTIZAN FAVORABLEMENTE

Nueva York.—En la Bolsa de esta capital, al cerrar su sesión de hoy se cotizaban los valores con alzas de tres a once puntos en relación con los precios registrados el día anterior al del comienzo de la vacación bancaria.

Se calcula en cerca de cinco millones de dólares el aumento de valor papel experimentado por los valores cotizables en Bolsa.

Por vez primera desde el pasado mes de Septiembre, los títulos y acciones negociados ha pasado la cifra de tres millones.

Se cree que esta actividad es debida a que la confianza, ya recuperada, es cada vez más firme, debido a las medidas adoptadas por el Presidente Roosevelt, y a que se considera inminente la legalización de la venta de cerveza.

HACIA UN ACUERDO DE CONTROL SOBRE LA PRODUCCION DE TRIGO

Washington.—Sin esperar a la reunión de la Conferencia económica, el Presidente Roosevelt ha tomado disposiciones para llegar a un acuerdo interior de control sobre la producción del trigo.

Se cree saber que el Presidente ha discutido esta cuestión durante una reciente entrevista celebrada con el ministro del Canadá en Washington.

ES DETENIDO EL PRESIDENTE DE UN BANCO

Londres.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter: El señor Harriman, presidente del Harriman National Bank, ha sido detenido, acusado de falsificación en la contabilidad para defraudar al fisco.

UN PROPOSITO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CHICAGO

Chicago.—El Comité de la Bolsa de Comercio de esta ciudad va a fijar un límite a las fluctuaciones en las cotizaciones de los cereales.

DIMITE EL PRESIDENTE DEL CITY NATIONAL BANK

Washington.—A consecuencia de las revelaciones hechas en la Comisión senatorial, ha dimitido su cargo el señor Mitchell, presidente del City National Bank, y éste se ha separado de su filial la National City Company.

EL PRIMER PEDIDO DEL TESORO DE LA NUEVA MONEDA

Washington.—El primer pedido del Tesoro en billetes de Banco de la nueva moneda se eleva a 2.000 millones de dólares.

PROYECTO DE IMPUESTO A LOS GRANDES ALMACENES

Berlin.—De acuerdo con los deseos formulados por los racistas, el ministro de Hacienda prusiano prepara un impuesto especial sobre los grandes almacenes y sobre todos los establecimientos que venden a precio único, a los cuales el partido racista califica de "enterradores del pequeño comercio".

Una parte de los ingresos que produzca dicho impuesto se destinará a socorrer a las pequeñas empresas comerciales.

"BANDERA DEL IMPERIO" Y "FRENTE DE ACERO" DISUELTAS

Stuttgart.—Las Asociaciones republicanas "Bandera del Imperio" y "Frente de Acero", han sido disueltas.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Viena.—La situación política es en extremo tirante.

El señor Straffner, invitado por el Presidente Miklas a no persistir en su intento de convocar el Consejo nacional, ha celebrado una entrevista con los representantes del partido socialista, y después ha comunicado al jefe del Estado que se ve en la imposibilidad de acceder a sus deseos.

Ha añadido que la única solución es la disolución efectiva del Consejo nacional, declarada en principio hace un año, y la sustitución del Gobierno actual por otro encargado de convocar las elecciones.

La Policía ha adoptado medidas muy severas.

EL PRESIDENTE MIKLAS SE ENTREVISTA CON EL SEÑOR STRAFFNER

Viena.—El Presidente Miklas ha recibido a las doce y cuarenta y cinco al señor Straffner, al que ha hecho, sin resultado, un último llamamiento.

La huelga general parece inevitable.

A primera hora de la tarde comienzan a llegar al edificio del Consejo nacional los diputados socialistas y pangermanistas.

ACUARTELAMIENTO DE LAS FUERZAS DEL EJERCITO Y DE LA POLICIA

Viena.—Comunican de Innsbruck que las autoridades provinciales han acuartelado las fuerzas del Ejército, las de la Policía y los heimwehren en funciones de Policía auxiliar.

Habiendo circulado el rumor de que iba a declararse la huelga general, la Policía ha operado algunos registros y los jefes de las organizaciones comunistas y socialistas locales han sido detenidos.

Los comunistas han propuesto a los socialistas la formación de una coalición.

LA POLICIA IMPIDE A LOS DIPUTADOS LA ENTRADA EN EL SALON DE SESIONES

Viena.—A las tres menos veinte de la tarde, la Policía impide a los diputados la entrada en el salón

de sesiones, y se cree que tiene la intención de ocupar la tribuna presidencial para impedir a Straffner que declare abierta la sesión.

Se registran numerosos y continuos incidentes.

SE NORMALIZA LA SITUACION

Viena.—A las tres y cuarto de la tarde se ha normalizado la situación.

Los diputados socialistas y pangermanistas, reunidos en el Consejo nacional, formaban el "quorum" necesario.

Parece ser que el partido socialista no se verá ya obligado a adoptar medidas extremas.

Los incidentes de esta tarde no se han reproducido, y todo se reduce ahora a una controversia sobre la validez de la sesión del Consejo nacional, pues el Gobierno continúa considerando la sesión como no celebrada.

LAS BANDERAS IMPERIAL E HITLERIANA, EN EL CONSULADO DE DANTZIG

Varsovia.—El cónsul de Alemania en Dantzig ha izado en el cons

tilado las banderas imperial e hitleriana.

El cónsul y un diputado del Reichstag arregaron a la muchedumbre.

EN BRESLAU, DURANTE TRES DIAS, LOS JUDIOS NO PODRAN PENETRAR EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Breslau.—Las tropas de asalto racistas ocuparán durante tres días el Palacio de Justicia de esta capital.

Durante la ocupación no se permitirá el acceso al edificio de ningún israelita.

TRES "NAZIS" INTENTAN SACAR DINERO A UN COMERCIANTE ISRAELITA

Colonia.—Tres individuos de las tropas de asalto racistas han intentado sacar dinero a un comerciante israelita, e inmediatamente que se ha tenido conocimiento de ello han sido expulsados del partido nacionalsocialista.

DIMITE EL EMBAJADOR DE NORTEAMERICA

Washington.—El señor De Witt, embajador de Alemania, ha dimitido su cargo por disconformidad con el nuevo régimen de gobierno en Alemania.

UN ENCUENTRO ENTRE POLICIAS Y COMUNISTAS

Basilea.—A consecuencia de haber sido izada la bandera hitleriana en la estación badense de Basilea, ha habido un encuentro entre manifestantes comunistas y la policía.

Los agentes han realizado treinta detenciones. Algunas personas resultaron heridas.

RIVERA

PASTOS.—Se arriendan en el Cuarto de la Guadalupe, de Villar de la Leche (Euzkadi), para ciento y veinte vacas, de primavera y tardío, a la vuela con las del dueño de la finca. Para informes y tratar, con Baldomero García, encargado en la misma.

6-5

ESTALLA UN PETARDO Y RESULTAN HERIDOS LOS QUE LO LLEVABAN

Granada.—En la calle del Pino, en el domicilio de Luis Márquez, hizo explosión un petardo de gran potencia, que ocasionó grandes destrozos.

Al acudir el público, recogió del suelo, gravemente herido, al abanill Antonio Gómez Serrano y a otro individuo llamado Antonio Camarero.

El primero falleció al ingresar en el Hospital, y su compañero se encuentra en estado agónico.

Se trata de los autores de la colocación del explosivo, a quienes sin duda les hizo explosión el artefacto antes de tiempo.

Poco después estalló otro petardo en el domicilio del concejal Mejías Manzano, que también produjo destrozos de importancia.

MATA A SU MUJER A NAVAJAS

Sevilla.—En la calle de la Feria, cuando se dirigía al trabajo en la Corchera Internacional, Teresa Muñoz, de treinta años, le sacó al encuentro su esposo Manuel Pérez, de veinticinco años y de oficio abañil.

Conversaron unos momentos y se dirigieron hacia la Macarena. Al llegar a la calle del Pozo, Manuel dió un puntapié a Teresa y ésta le insultó. Entonces Manuel sacó una navaja y apuñaló a su esposa, hasta matarla.

El agresor se dió a la fuga, pero después se presentó en el cuartel de la Guardia civil de la Macarena.

El matrimonio hacía seis meses que estaban casados y cuatro que vivían separados.

Las compañeras de Teresa abandonaron el trabajo y se dirigieron hacia el cuartel de la Guardia civil, pretendiendo que les entregaran al agresor.

Los guardias tuvieron que simular una carga.

Cuando el detenido era llevado al Palacio de Justicia, las obreras organizaron una manifestación dando gritos contra el asesino.

La madre de la víctima, que se hallaba a la puerta del Juzgado, decía que su yerno era profesor profesional, y que había tomado parte en el atentado en que pereció el contratista señor Fajardo.

SE DESPLOMA UN EDIFICIO

Granada.—En el pueblo de Albuñol, se desplomó parte de un edificio dedicado a molino de harina.

Entre los escombros quedó sepultada la anciana Mercedes Lucialis, cuyo cadáver fué extraído después de algunos trabajos.

Extranjero

ALZA DE LOS VALORES

Nueva York.—Hoy se han cotizado los valores en Bolsa con alguna alza.

El Gobierno lo interpreta como sintoma de confianza en el Presidente Roosevelt.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

Una película hablada en castellano y que presenta el detalle curioso de que algunos personajes, artistas españoles, han necesitado servirse de dobles. Así resulta que "El saber de la Gloria", tiene defectos grandes, que sólo logran salvarse a fuerza de recursos efectivos, cante flamenco y pinceladas emotivas.

La nueva película de producción española, sigue idénticas características que sus antecesoras. El muchacho que pasa fatigas torando clandestinamente a la "luz de la luna", que llega a triunfar, que se enamora y demás motivos tan conocidos y rechazados rotundamente por el público.

Así, no se puede llegar a nada en la producción cinematográfica española.

"El sabor de la gloria" está aderezada con rasgueos de guitarra, copias flamencas corridas de toros, tangustas y la presentación de típicos rítoques y patios sevillanos.

Rafael Nieto, el notable primer actor de la Compañía, que últimamente ha actuado en Salamanca, es el encargado del prólogo, con una de sus recitaciones, con ilustraciones de cante jondo, y en la película intervienen con lucimiento Cecilia Escudé, el torero Ricardo González, Carlos Llamares, María Cobán y el actor cómico de la Compañía Sánchez Nieto, Paulino Casado.

MODERNO

En el nuevo género de cine sonoro, dedicado a las películas documentales, es "Buscando fieras vivas"—estrenada ayer—una de sus mejores producciones.

Naturalmente, que todas guardan cierta similitud. "Africa inabomable", "Trader-Horn", "Los misterios del Africa" y ésta, están hechas sobre el mismo patrón. Pero son cosas que siempre se ven con interés.

Completó el programa selecto material, en el que figuró una parodia de "Buscando fieras vivas", en dibujos animados.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición Noticias de madrugada

El capitán Rojas ha llegado a Madrid, ingresando en Prisiones Militares

EN MADRID SE REGISTRAN VARIOS CASOS DE ACTUACION CIUDADANA CONTRA EL FASCISMO

En Granada hace explosión una bomba, y resulta muerto uno de los que la colocaban y gravísimo otro

Madrid

UN ACTO SUSPENDIDO

Madrid.—"La Nación" dice que después de los incidentes producidos esta mañana en el cementerio de San Isidro, se ha acordado suspender el acto que iba a celebrarse el domingo, en el Frontón Central, en memoria de Primo de Rivera.

Los organizadores dicen que sabían que algunos elementos se proponían perturbar dicho acto y que ellos no quieren cargar con la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir.

ACTUACION CIUDADANA CONTRA EL FASCISMO

Madrid.—En Cuatro Caminos, unos individuos intentaron vender esta noche números del semanario "El Fascio".

Un grupo de transeúntes, que se dieron cuenta de lo que se pretendía, se arrojaron sobre los vendedores, los arrebataron los periódicos y los prendieron fuego.

Se produjo algún revuelo, que hizo necesaria la intervención de los guardias de Seguridad.

Esta noche en los alrededores de la Puerta del Sol y Plaza de Pontejos, se estacionaron algunos grupos para vigilar si se ponía a la venta el periódico "El Fascio".

gunos se dedicaron también a protestar de que fuera vendida "La Nación", intentando arrebatar y quemar este periódico.

Se originaron algunos escándalos y los grupos organizaron una manifestación antifascista, que dando vueltas a Hitler y a Mussolini, pretendieron dirigirse a las embajadas de Alemania e Italia, para hacer patente su protesta.

En la Plaza de Santo Domingo, se apeó de un automóvil el jefe Superior de Policía, señor Aragonés, invitando a los manifestantes a que se disolvieran, pues el Gobierno se hallaba decidido a evitar cualquier brote fascista en nuestro país.

Los manifestantes vitorearon a la República, y se disolvieron.

En el Cine de Bellas Artes, durante la proyección de una película de actualidad, al aparecer Hitler en la pantalla, se originó un formidable escándalo. Fue preciso interrumpir la proyección de la película y dar luz en la sala.

Algunos espectadores, que pretendieron aplaudir a Hitler, fueron golpeados y tuvieron que abandonar el salón.

EL CAPITAN ROJAS, EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—A las nueve de la noche llegó, procedente de Cádiz, en automóvil, el capitán Rojas, acompañado de un comandante de la Guardia civil.

El capitán Rojas fué llevado directamente a la Dirección general de Seguridad, donde permaneció hasta las once de la noche.

Después de esa hora fué trasladado a Prisiones Militares, quedando a disposición del Juzgado especial.

EL SEÑOR MENEZES NOMBRA DEFENSOR

Madrid.—Se sabe que el director general de Seguridad, señor Menezes, ha nombrado defensor a un pasante del señor Sánchez Román y presentará recurso contra el auto de procesamiento y prisión.

LA JEFATURA DEL CUARTO MILITAR DEL PRESIDENTE

Madrid.—Se dice que será nombrado para la Jefatura del Cuarto Militar del Presidente de la República, el general don Leopoldo Ruiz Trillo, jefe de la primera División.

RATIFICACION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—El Juzgado especial que entiende en las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas, estuvo por la tarde en Prisiones Militares, ratificando el auto de procesamiento y prisión contra el ex director general de Seguridad.

UN ESTRENO

Madrid.—En el Teatro Fontalba se estrenó esta noche una comedia en tres actos, titulada "La novia de Reverte", de la que son autores Serrano Anguita y Manuel de Góngora.

La obra obtuvo un franco éxito.

LA COMPANIA GUERRERO-MENDOZA, DISUELTA

Madrid.—Un periódico americano anuncia que en La Habana ha quedado disuelta la compañía de Guerrero-Mendoza.

figos quedaron consternados, porque lo que acababa de pasar estaba en las reglas de los combates. Verdad es que estaban inocentes de la cosa, que sólo Leonardo había provocado.

El marqués dió un paso para saludar cortésmente a su adversario caído; el moribundo le hizo señas de que quería hablarle. El doctor y los testigos se separaron discretamente, y el marqués, conmovido a pesar suyo, se inclinó hacia aquel a quien acababa de herir mortalmente.

Leonardo le miró fijamente y le dijo con voz débil:

—Si algún día sabéis la verdad, acordáis que en nombre de mi santa madre os he conservado la vida por dos veces; no tengáis remordimiento alguno de haberme muerto, porque soy feliz al irme a reunirme a ella. Pero, os lo ruego, creed en la palabra de un moribundo; os juro por mi salvación eterna, que la marquesa Juana es pura como un ángel!

Una triste sonrisa crispó los labios del marqués!

—Caballero—dijo—sé que un hombre galante no retrocede ante nada para salvar el honor de la mujer que ama, ni aun ante un juramento falso. Habéis dado vuestra vida por la mujer culpable, a fin de dar más peso a vuestra palabra; habéis adquirido mi estimación; pero que la marquesa os haya dado tan sólo su corazón, o que se os haya entregado por completo, no deja de ser a mis ojos una mujer mancillada.

Leonardo quiso hablar aún, pero las fuerzas le abandonaron, su cabeza cayó contra el césped, sus ojos se cerraron, y se quedó tan blanco como la nieve que empezaba a caer.

El marqués se alejó con sus testigos, los de Leonardo se quedaron a su lado y ayudaron al doctor a operar la primera cura indispensable para trasportarle hasta el pueblo de Maissons.

El marqués, al entrar en su casa, veía siempre y como en una pesadilla, los grandes ojos del pintor fijos en los suyos, y luego le veía caer inanimado sobre la nieve.

Estaba seguro que, por dos veces le había hecho gracia de la vida, y no podía menos de admirar la fuerza de alma que había mostrado disimulando su primera herida.

Era evidente que el artista había tenido la marcada intención de hacerse herir mortalmente y no causar lesión alguna a su adversario.

Se preguntaba por qué habría obrado así. No hallaba otra respuesta más que la que había dado: dar más peso a su juramento y salvar a Juana por una mentira que, en aquellas circunstancias era supliame, y a pesar suyo admiraba el carácter de Leonardo.

Cuando antes le había visto, no prestó atención a su rostro;

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granuaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA, de nueve a una y de tres a seis, los días domingo, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25-inclusivo.

Ateneo Salmantino

VELADA DEL DOMINGO

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica los directores de este Colegio, el próximo domingo se celebrará, a las seis y media de la tarde, una brillante velada con arreglo al siguiente programa:

1. "Ofrecimiento de la velada", por el estudiante de la Facultad de Derecho y residente del "Ateneo Salmantino", don Luis Grande y Muñoz.
2. "Funerales y danzas", saínete en un acto y en prosa, original de José Bellanfont y Rose, interpretado por alumnos de la Universidad, residente del colegio. Reporto: Casiano, señor Campillo; Augusto, Carlos Solano; César, Angel G. Alfonso; Alberto Nicolás, M. Anaut; Fernando Francisco Benítez; Camilo, Gonzalo Sanz; Maestro de música, señor Zapata.
3. "Coro de monaguillos", por los niños de las escuelas granitinas, dirigidos por don Santos Alvarez.
4. "Carta perdida", poesía original de C. Palencia Flores, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, por el alumno de primera enseñanza Luis Santos Gutiérrez.
5. "¡Vaya copla!", parodia cómica en medio acto, original de Paco Torres, interpretada por el "trío" compuesto por los señores Sanz Muñoz, González Alonso y Rodríguez Sánchez, estudiantes de la Universidad.
6. "Consultas ridiculas", saínete en un acto y en prosa, original de Agustín Reyes, por los alumnos de segunda enseñanza. Reporto: Don Servando, Jesús S. Nuñez; don Felipe, señor Zapata; Jaime, Rodrigo Sanz; Gregorio, José Antonio Valle; Esteban, Francisco Sánchez; Andrés, Salustiano Galache; Serafín, Emilio R. Pachero; Carlos, Carlos Cristos.
7. "Fin de fiesta", por el trío formado por la señorita Genoveva Arenas, doctora en Filosofía y Letras (piano); señorita Elisa Arenas, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras (violín); y don Luis Arenas, alumno de la Facultad de Derecho (violoncello), que interpretarán: "Luisa Fernanda", "Katuska", Gigantes y Cabezudos" y "La Rosa del Azahar".

do hoy, en el Nuevo Teatro, la obra del poeta Eduardo Marquina, "Teresa de Jesús".

Con decir el autor y la compañía, creo que los elogios huegan, tanto de la producción como de la interpretación. Es sencillamente monumental, y el público así lo ha demostrado, tributando a los artistas indescribibles ovaciones, pues ha respondido cumplidamente a la expectación enorme que había despertado.

Mañana se repetirá.

La circulación.

En uno de los cruces de la carretera de la Estación, tuvieron ayer un encontronazo una camioneta que conducía Dionisio Vega, y un auto de turismo de Acisclo Díez, vecino de Mía del Marqués (Valladolid).

El auto dio un volcetero, resultando heridos levemente Francisco Domínguez y Francisco Montero, cofilos del Acisclo y el conductor de la camioneta.

EL CORRESPONSAL

DE AVILA

Alteración de orden.

En las inmediaciones del pueblo de Pedro Bernardo, el vecino de aquella localidad, Anastasio González, fue agredido con una piedra por su convecino Manuel Bardera.

Unos amigos del herido la emprendieron contra el agresor a pedradas, teniendo que refugiarse en un cine. Sobre el edificio cayó una lluvia de piedras, lo que motivó que saliesen a la calle los espectadores, produciéndose una alteración de orden, que cortó la Guardia civil después de incesantes trabajos.

La Benemerita patrulla por las calles para evitar que se reproduzcan los hechos.

Conflictos sociales.

Se han declarado en huelga los obreros socialistas de los pueblos de Madrigal, Pedro Bernardo, Mambas, Rasueros y Fuentes de Año. Para mantener el orden ha salido a dichas localidades la Guardia civil.

Huelga solucionada.

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros del pueblo de Bohodón, en virtud de una conferencia sostenida con los patronos.

Se cree que mañana entrarán todos los labradores al trabajo.

Poseción.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo capitán de la Guardia civil recientemente nombrada para Avila, don Luciano de Paz.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del jefe de Estadística, señor Lorente.

J. MARTIN

VENDO, casa de nueva construcción, con tres salas, comedor, despensa, cocina, cuarto de aseo, water, baño y cisterna. Para verla y tratar, por delante de las casas baratas de las Carmelitas, calle de Germán García, 5.

Doctora C. Seséña

Enfermedades de la INFANCIA. Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. SERRANOS, 20

CELSO

Participa a su distinguida clientela, ha trasladado su sastrería a la calle de Zamora, núm. 4

Teléfono 1778

SALAMANCA

SEÑORITA:

Ya puede usted hacerse la Ondulación permanente sin electricidad ni aparato alguno

NO HAY NADA MAS NUEVO GARANTIA ABSOLUTA

PARIS NEW-YORD

Doctor Riesco, 16.-Aguilera, 2 y 4.

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Información teatral.

Orquesta artys: "Luz de Andalucía" (pasodoble), T. San José; "Los picaros estudiantiles" (fantasía), Mediavilla; "Andante de la "Cassation en sol", Mozart; "El trovador" (selección), Verdi; "Aminna" serenata), Lincke; "Chitarrata exótica", Mario Mariotti; "In old Madrid" (fox), Phil Carden.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Cotizaciones de Bolsa. Selección de novedades musicales, intervención de Ramón Gómez de la Serna.

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 20,30)

Charla humorística. "Declaraciones de amor", por Carlos Prímiles.

Orquesta Sinfónica de Unión Radio. Director, Salvador Bacarisse.

Primera parte: "Higiene en Avila"

Pastillas CRESPO

UN ASESINO DE PRIM

La emigración, o, como suele decirse, la aventura, es fuente inagotable de sorpresas, conocimientos y anécdotas.

Viajando es como puede apreciarse todo lo pobre y enteco, talaz e indocumentado, que nos muestran como textos, la Historia y la Geografía.

A poco que camine por el mundo un hombre ligeramente instruido y mediano observador, pronto se siente asombrado de que los libros, aquellos libros que le entregaron como mentores de su intelecto, fueran un débil reflejo, una caricatura banal e intrascendente, sobre las cosas del mundo, lo mismo en el pasado que en el presente.

Sabido es que las gentes muestran mayor afición por las nuevas historias y geográficas o por los libros de cuentos y de viajes, que por los textos que tienen la precisión de monopolizar la autoridad absoluta de los comentarios.

Así se explica que Dumas, en sus clásicas novelas, y Blasco Ibáñez en las últimas que salieron de su pluma, hayan triunfado con todas sus inexactitudes como geógrafos e historiadores.

"La vuelta al mundo de un novelista", siempre podrá enseñar más geografía que el popular tratado de Paluzos.

Sucede igual con la Historia.

En mis viajes por las Antillas, visitando lugares y monumentos, habiendo en el campo y la ciudad, en la playa y en la selva, conversando con toda clase de personas, he observado y más cosas que en el acerbo de aquellas islas que todos los geógrafos e historiadores juntan.

Un día, en Santo Domingo, la capital de la hija pringoneta de España, la República Dominicana, me enteré yo satisfechamente en ese lugar supremo de haber nacido en concreto, en el placer de mirar y de admirar todos los elementos contribuyentes del cuadro delicioso que me rodeaba.

Aquel parque pequeño bien cuidado, con su exuberante y fresca vegetación tropical; la bellísima estatua de Colón que se elevaba en su centro; las almenadas paredes de la frontera Catedral, con su aire disimulado de fortaleza de los tiempos de Drake y de los piratas de la Tortuga; el ambiente apacible y provinciano, colonial y perdido de aquella diminuta capital de una pequeña república que, descañada, ni envidiada ni envidiosa en uno de los remansos del Caribe; el cielo, de azul intenso, cuajado de resplandor cenital, y sobre cuyo fondo se balanceaban las palmeras.

Digo, que me entretenía en la dulce tarea habitual del habitante del trópico, que consiste en dilatar los poros del espíritu como una esponja, para empaparse de Naturaleza.

Y vi llegar, lentamente, todo vestido de blanco, el salakof en la mano, a un caballero dominicano amigo mío, ya entrado en años, pero que conservaba una perpetua y erguida arrogancia juvenil.

Se sentó en mi mismo banco, que estaba a la sombra de un mango gigantesco y comenzamos a hablar de España y de América; del presente y del pasado; de tradiciones, anécdotas y episodios de la historia local y colonial.

—Por cierto que ya entonces

da" (obertura). Gluck - Wagner; "Concierto para flauta y arpa con acompañamiento de orquesta" (primera vez) Mozart.

Sofistas: Manuel Garijo y Luisa Pequeño.

Segunda parte: "Séptima sinfonía" (en la), Beethoven: a) Poco sostenuto, Vivace, b) Allegretto, c) Scherzo, Presto, d) Allegro con brio.

Tercera parte: "Preludio a la siesta de un fauno", Debussy; "Noche en el monte pelado", Moussorgsky.

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

NOTICIAS

En la "Gaceta" se publicaron ayer las convocatorias para ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en la de Ayudantes de Obras Públicas.

También se publica la convocatoria para la matrícula de alumnos no oficiales y libres en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Los plazos para la presentación de instancias, condiciones que deben reunir los aspirantes, fechas de exámenes, etc., se fijan en el periódico oficial.

DOCTOR

SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

La Legación del Brasil en Madrid comunica que, el día 29 de Julio próximo será inaugurada, en Río Janeiro, una Feria Internacional de Muestras, cuya duración será de treinta días.

En esta feria, como en las analogas de otros países, los expositores, además de poder efectuar toda clase de transacciones comerciales—satisfechas apenas las exigencias de Aduanas relativas a los derechos de importación—gozarán de las ventajas en los concursos públicos para suministros al propio Gobierno brasileño.

De acuerdo con el decreto número 21.104 de 2 de Marzo de 1932, relacionado con este asunto, son obligados a comparecer a la Feria de Muestras todas las firmas nacionales y extranjeras que concurren o pretenden concurrir a los suministros de la Administración pública.

J. García de la Cruz

MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1

Declarada oficialmente y de utilidad pública por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, va a celebrarse en Barcelona desde el día 3 al 18 de Junio próximo la VI Feria de productos españoles, cuya finalidad es propulsar la expansión de la industria nacional.

La Feria va a organizarse sobre la base de interesantes secciones comerciales, que comprenderán diversas manufacturas características de nuestro país o nuevas en el de pocos años a esta parte.

El certamen, aparte de su eficacia indudable, promete ser interesantísimo.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Caustica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

"Crónica" nos revela en su próximo número cómo se arregla un hombre soltero, sólo y con treinta duros de sueldo al mes, para guisar, coser, planchar y soldar sin déficit su presupuesto.

Dan especial interés a este número: Señora y señoritas. ¿Qué opinan ustedes del denuñismo? (Encuesta, con respuestas de artistas y escritoras famosas). Valencia en fiestas. (Lo que nos cuenta un viejo "nino", de falla). Luz y sombra. Aventuras de Lolín y Bobito. Cine. Deportes. Modas. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

Plaza de Abastos

Los precios de ayer Rigieron los siguientes: Pescaderías.—Merluza, 5 y 5,50 pesetas kilo; merluza, 2,40; merluza blanca, 2,60; abadejo, 2,80; pescadilla, 1,60 y 2; besugo, 2 y 2,40; gallos, 1,60; mero, 2; atún, 2,80; congrio, 2,40 y 2,80; lubina, 3; sardinas, 1,20.

Otros artículos. — Huevos, 1,80 y 1,90, docena; gallos, 6; gallinas, 5,50, y pollos, 5.

Fruterías.—Naranjas, Grano de Oro, 1 y 1,20, docena; imperiales, 0,60 y 1,20; mandarinas, 0,50 y 1; comunes, el mismo precio; manzanas, 0,50 y 1,20, kilo; peras de Roma, 1,50; aceitunas sevillanas, 1,50; de Mieza, 0,90; limones, 0,10 y 0,15, uno; plátanos, 2,25 y 2,40, docena; naranjas de Orhúe, 2,40, docena, y espárragos, 0,25, manojo.

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan, en Tejares: informarán, José L. Rodríguez, en dicho Tejares.

6-5

AUTOMOVIL Renault, de 13 HP, conducción, vendo, Zamora, 64.

3-3

SALIENDO AL PASO...

Hay por parte de mucha gente un error crasísimo en la interpretación de las cosas y de las causas que giran alrededor del actual momento político y social. Mirada tal interpretación con una gran dosis de benevolencia, es disculpable, si se atiende exclusivamente a la falta de preparación en las masas, en las multitudes españolas, para una transición tan brusca e inopinada como supone el hecho de pasar "en horas veinticuatro" del régimen caprichoso-personal y arbitrario de antes, al actual, genuinamente democrático, en su fiel interpretación republicana.

Y es claro, muchos individuos—hombres y mujeres—cada cual desde su ideología, se sitúan en un tópico a los efectos de la crítica. Hay quien tiene tal falso prejuicio, que no acierta a explicar el por qué ya no se han resuelto todos los problemas: desde los más elementales y sencillos, hasta los más abstractos o complicados.

Con la implantación de la República vivíamos como en una Arcadia feliz—se dijo por parte de algunos propagandistas—. Y, naturalmente, estas cosas, estos ofrecimientos que suelen ser realidades a plazos largos, la ingenuidad de las masas y la perversión de los escogidos enemigos, los interpretan caprichosa y capciosamente. Y nace, como es natural, la impaciencia. No se pueden ofrecer cosas que no sean prácticamente realizables en periodos inmediatos, sin peligro de que lleguen a fracasar los oferentes. Y este es el caso tangible que estamos atravesando en Cataluña y en otras partes. Fueron tantas las promesas hechas, que hoy, cuando resulta casi materialmente imposible cumplirlas, las gentes se llaman a engaño, y confundiendo a los hombres con las instituciones, abominan de éstas y lanzan diatribas y censuras sobre el régimen.

Hay que salir al paso de este derrochismo individualista y contener, deshacer la bola de nieve que avanza. Llevar al convencimiento de todos que el factor tiempo rige igual en un sistema político que en otro. Y que es preciso dejar que el cauce natural de las circunstancias, permita dar lugar a las reformas necesarias.

Nadie, medianamente culto, puede creer que a rajatabla se puede una reestructuración social y económica tan arcaica como la implantada por el antiguo régimen. Se requiere tiempo y estudio para ello. Lo improvisado no suele dar fruto excelente.

Más si las minorías selectas—los cultos—se abandonan y no ponen todos los medios posibles en el convencimiento de las mayorías—los ayunos de ciencia política—, presunimos que va a ser muy difícil contener la avalancha de murmuraciones y socavamiento que cotidianamente se hace contra la República. Desde luego que quienes más empeño tienen en la obra destructora son aquellos que no acaban de resignarse al nuevo estado de cosas, creyéndose lesionados más que en sus intereses, en el amor propio, y en el fanatismo tradicional. Por lo general, el tipo representativo de estos añorantes del pasado, son seres que encajan, exclusivamente dentro de esos ambientes de adulación, de vasallaje, de humillación, en relación con los que se encargan de fortalecer sus estómagos. No es que sientan de una manera limpia, romántica, infanta, un idealismo político determinado. Para ellos, lo mejor, lo único, es el régimen que "se suicidó"—al decir de Ossorio Gallardo—. No llega su sensibilidad—la de los añorantes de lo vie-

jo—al extremo del sacrificio. Es más epicúreo, más egoísta, más "estomal", el motivo. Y lo prueba, entre infinidad de ejemplos con que podría argumentar, esas ridiculas exteriorizaciones de que alardean. Tal, en las formas de vestir; en las actitudes al saludar, y hasta en esa absurda, incomprensible y deprimente repulsa que hacen el calificativo de "ciudadano". Oír uno de esos tipos cursis, cavernícolas, que se les llama "ciudadano", y brincar como atacados por una víbora, es todo uno. "¡Yo no soy ciudadano!"—exclaman orondos—. ¡Naturalmente! Nunca pudieron pasar de la categoría de súbditos. Y si en la actualidad estuviese en vigor la esclavitud, serían esclavos, notas, ya que es consubstancial en ellos.

Mas es justo reconocer que esta clase de sujetos, es una minoría sin importancia. Sus lamentaciones, como sus amenazas, son cosa baladí o anodina. A quienes hay que facilitar el optimismo y la incorporación al momento actual, a quienes hay que evitar sigan en pos del derrochismo y la murmuración, es a aquellos que de buena fe contemplaron y hasta cooperaron a la llegada del 14 de Abril. Buscar la manera de que el fantasma agrario, seco, pesimista, desaparezca de sus imaginaciones y lleguen al convencimiento de que el sistema político que nos regimos, es de todos y para todos. Sin exclusivismos.

En todas partes, pero especialmente en Cataluña, es imprescindible, si se quiere evitar que en un mañana próximo, se ahonden diferencias de matices muy diversos. Unas, oriundas de promesas incumplidas que arrancaron de los tiempos de propaganda y conspiración, y otras, de propagandas también verdaderas en tiempos de luchas autonómicas, que si por aquellos días pudieron tener algún fundamento, hoy son altamente perjudiciales a todos. Decimos, pues, que es imprescindible un tacto especial y ejemplar a la vez. Propaganda, mucha propaganda y difusión de cultura política y social que llegue hasta todos e imposible la labor derrochista que se difunde contra el régimen. Propaganda también de captación de espíritus ajenos a la estructura actual. Sin confusionismos entre "las personas" y "los sistemas".

Y después, "desenmascaramiento" de aquellas personas que sin recato, sin lógica ni ética para poder criticar, acometen impávidos por todos los medios humanos a las instituciones republicanas.

Y un poquito de euforia, de optimismo, en lo cotidiano de la vida. Aquellos pesimismo, seriedad y antigallas de fin y principio de siglo—como decía ha poco un joven cronista—están "demostrados". Hoy que dar paso al nuevo renacimiento espiritual.

EMILIO BLANCO
Barcelona, Marzo 1933.

HUEVOS PARA INCUBAR. - Se venden de las razas Leghorn, Roudsland, Castellana negra y Prato, en Ramos del Manzanao, 42.

PASTOS.—En la dehesa de Rodillo se arriendan pastos de primavera, para setecientas cabezas de ganado lanar y para ciento ochenta cabeceras de agostadero. Para tratar, en la misma dehesa.

— Julio —
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Grandes existencias y variado surtido

| | |
|-----------------------|------------|
| Norias | de ALAEJOS |
| Arados | de ALAEJOS |
| Presas | de ALAEJOS |
| Trilladoras | de ALAEJOS |
| Calzos Bujes | de ALAEJOS |
| Aventadoras | de ALAEJOS |
| En la Fundición | de ALAEJOS |

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

CERVEZA "LA CRUZ BLANCA,"
Fabricada por "LA SALMANTINA", es la preferida en la Capital y Provincia, por su esmerada elaboración, precio más económico al servirla directamente la Fábrica, siendo muy beneficiosa para el Bebedor, por salir de sus Bodegas al Consumo. Pédid siempre Cerveza "LA CRUZ BLANCA", y protégela a la Industria Regional, cumpliendo el deber de todo BUEN CIUDADANO.

Dejad la rutina de nombres; la mejor Cerveza es la que se bebe donde se fabrica, y su Provincia.

S. A. CERVEZAS DE SANTANDER - Fábricas en SANTANDER - VALLADOLID - VIGO - LEON - CADIZ SALAMANCA - MADRID

"LA SALMANTINA" San Pablo, núm. 25 - Teléfono núm. 1210 SALAMANCA

Barómetro, 695,5. Sombra, 15,6. Mínima, —3,0. Seco, 11,6. Húmedo, 8,4. Viento, S-fuerza 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

Sol, 6,23. pas. mer. 12,23. pón. 18,23. Luna: 1,24. pas. mer. 5,42. pón. 9,58.

MARZO 18 Sábado

Stos. Gabriel Arcángel, Braulio y Cirilo. Anima. Ayuno sin abstinencia

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por faltar a los agentes de la autoridad

Lo que dió origen a la instrucción de la causa que ayer se vió en juicio-oral, fué esto: En la madrugada del día 3 de Octubre último, los procesados Rafael Moreno Pedraz y Jesús Fraile Martín, que estaban en estado de embriaguez no fortuita, entraron en el cabaret "Miami", de esta capital, y como empezaran a promover escándalo y no se querían salir, fueron requeridos los guardias de Seguridad Juan Madruga y Daniel Pablos, quienes estaban de servicio y con las insignias reglamentarias, los que invitaron a aquéllos a que abandonaran el local; pero se negaron a obedecerlos, resistiéndose tenazmente a ellos, por lo que tuvieron que sacarlos a viva fuerza y llevarlos a la Comisaría, abalanzándose en el camino el Jesús Fraile al guardia Madruga, al que abofeteó sin causarle lesión y rasgándole la guereña, sin que en ésta le causara daño apreciable, por el mal estado de la misma.

Dichos hechos fueron calificados por el fiscal, señor Alamillo, como constitutivos de dos delitos: uno de atentado y otro de resistencia a los agentes de sus funciones, considerando autor del primero a Jesús Fraile Martín, y del segundo al mismo y Rafael Moreno Pedraz, con la circunstancia atenuante en su favor de embriaguez no fortuita, ni habitual, pidiendo para el Jesús la pena de dos años once meses y once días de prisión menor y multa de 150 pesetas, y para Rafael la de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, accesorias y pago de costas.

Según el letrado, señor Real, defensor de Jesús Fraile, éste no era autor del delito que se le atribuya ni de ningún otro y si sólo de una falta, por lo que solicitó su absolución; pero en el caso de que se considerase autor del delito, concurrían en su favor circunstancias de atenuación, que debían tenerse en cuenta para la imposición de la pena.

El señor Tordera, defensor de Rafael, también sostuvo que no era autor de delito y si de una falta únicamente, solicitando en consecuencia su absolución.

Informaron el fiscal y las defensas con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ANOCH EN EL TEATRO BRETON

La velada artística de la Federación de estudiantes católicos

Como estaba anunciado, ayer, a las seis y media, se celebró en el Teatro Bretón la gran velada artística, organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, a beneficio de la Casa del Estudiante.

La fiesta fué brillante y de éxito, por tanto, de los organizadores, fué rotundo.

Antes de pasar a reseñar el espectáculo, hemos de tener los más sinceros elogios para José Manuel González Ubierna, que su fina sensibilidad artística y su mayor gusto ha llevado la dirección de la fiesta, acoplamiento de todos los cuadros, diseño de figurines y otros muchos detalles.

Con González Ubierna han llevado el peso de la organización, la bella madrina de la Federación de Estudiantes Católicos, María Luisa, que en todo momento ha venido preocupándose de la mayor brillantez.

El teatro estaba totalmente lleno de distinguido público, y tanto en pablos y plateas se encontraban numerosas familias de la buena sociedad salmantina.

La orquesta fué dirigida con la competencia y el entusiasmo acostumbrados por don Bernardo García Bernat.

Comenzó el programa con las escenas infantiles, cuadros de una gran belleza y de lujosa presentación, de los que fueron protagonistas la misma señorita Anita de la Concha y los niños de Gaité, del Yerro, Cura Angüeso, Oliverá, Brusí, Alberti, Gutiérrez Orta y Sánchez y Sánchez, que lucían primorosos y caprichosos vestidos.

Los cuadros infantiles fueron los siguientes:

a) "Nace el niño, ¡Ohíst!", de Selgas. Música: "De lejanas tierras", Schuman.

b) "El coco".—Un soneto para bebé, de Rubén Darío. Música: "Canción de cuna", Ledesma.

c) "El sueño".—Música: "Reverie", Schuman.

d) "Cuento".—A Margarita Bayle, de Rubén Darío. Música: "Junto al hogar", Schuman.

e) "Los juguetes".— "Reyería infantil", de Juan de Dios Peza. Música: "El caballo de cartón", de Schuman.



Parte superior: Cuadro plástico "La Emperatriz Eugenia y sus damas", reproducción del de Winterhalter, en la Malmáison de París.—Parte inferior: Co. de las sombrillas, de la zarzuela "Luisa Fernanda" (Fotos Almaraz).

El número fué ovacionado, teniendo que ser repetido entre grandes aplausos.

ROMANCE DEL SIGLO XV.—Una insuperable escena mora, también de R. Benedito. Unas moritas escuchan la canción que el tenor Angel Campillo, bizarro moro, deja escuchar. Muy bien de moritas Amaya Marcos, Lolita Llorente y Carmencita Borreguero.

MAZURCA DE LAS SOMBRILLAS.—De Luisa Fernanda, cantada primorosamente y con lujosos y apropiados vestidos por las señoras Catalina Coquilla y Angel Campillo; Petrita Román y Luis Grande; Angeles Ubierna y Pepe García, Amparito Alberti y Luis Cañón, María Ignacia Mirat y Juanito Sánchez; Alicia Borrego y Federico Ramírez; Conchita Bobo y Gabriel Castro; María Cristina Ruiz de la Cuesta y José Cisneros; Carmencita García y José María Román; Leandres Calvo y González Vallarín; Pacita Arteaga y Aurelio R. Urquiza; Rosita Borreguero e Ignacio Coca y Carmen Rodríguez y Alfredo Zapata.

Catalina Coquilla y Campillo, cantaron el dúo extraordinariamente bien.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

LA EMPERATRIZ EUGENIA.—Cuadro plástico, reproducción de Winterhalter, en la Malmáison de París, de una extraordinaria belleza y fielmente dirigido por José Manuel González Ubierna, así como apropiados los lujosos vestidos, diseñados por Ubierna.

Intervinieron en el cuadro las preciosas señoritas Luchy P. Tabernero, María Nieves Mirat, Lolita del Yerro, Pacita del Yerro, María Cristina Ruiz, Tránsito Sánchez Coquilla, Nené Esperabé, María Teresa Trocóniz y María Manuela Sánchez.

El telón se alzó repetidísimas veces, para poder ser admirado el magnífico conjunto que de manera tan felizmente reprodujeron el cuadro de Winterhalter.

A continuación el gran artista "amateur" Luis María Cabanillas,

hizo preciosos y notables trabajos de prestidigitación y cartomancia, que tantos éxitos han constituido en Salamanca, donde el notable artista es ya conocido por anteriores actuaciones.

También dió un recital poético con imitaciones de Ricardo Calvo, Borrás y González Marín, que fueron muy aplaudidas.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

El número de la magnífica zarzuela fué objeto de una extraordinaria ovación, siendo repetido entre los mayores aplausos.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA

Se recuerda a los afiliados que hoy, a las siete de la tarde, celebra esta agrupación asamblea general extraordinaria, para tratar asuntos de gran interés, en el domicilio, Dámaso Ledesma, 1.—El Comité.

ASAMBLEA PROVINCIAL DEL P. R. R. S.

No habiendo sido posible organizar, por causas ajenas a nuestro propósito, la asamblea provincial en el local que habíamos anunciado previamente, ponemos en conocimiento de los señores Delegados y Subdelegados que han de asistir en representación de las agrupaciones locales, que este acto se celebrará a las diez y media de la mañana del próximo domingo, en nuestro domicilio social, calle Dámaso Ledesma, 1.—El Comité Provincial.

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Las ventajas del régimen parlamentario"

Los colegas que se tomaban la molestia de enumerar los debates sobre Casas Viejas—primer debate, segundo debate—deben de haber perdido ya la cuenta. Todos los días parece que va a ser el último debate y siempre queda un cabo suelto por atar, algún extremo que liquidar. No importa que, tal como está planteado, no pueda conducir ya a nada positivo, pues lo esencial, lo que interesa al Parlamento, está ya suficientemente aclarado, y lo demás es materia de actuaciones judiciales. Los que han creído poder obtener consecuencias políticas de los trágicos sucesos no se resignan a soltar su prensa y se lanzan a una acometida tras otra. El debate de ayer ha traído la novedad de un escándalo máximo con expulsión de un diputado, y todo para satisfacción de los amigos de emociones fuertes.

Los que a todo trance buscan el descrédito del régimen parlamentario no dejarán de aprovechar el espectáculo—ciertamente, nada edificante—que está dando estos días la Cámara, la misma Cámara—no hay que olvidarlo—que con una laboriosidad y una disciplina admirables lleva cerca de dos años trabajando sin desmayos para dar al Estado republicano la estructura que necesita. Una o dos sesiones debieron haber bastado para liquidar este desdichado pleito de Casas Viejas, en el que nada gana el prestigio de la autoridad pública. Para ello hubiese sido suficiente puntualizar los puntos de discusión y solventarlos rápidamente.

Y, sin embargo, sería injusto sacar—aun de este mismo debate con todas sus quebras—un argumento contra el régimen parlamentario. Porque en él se ha demostrado algo fundamental: que con una Cámara verdaderamente soberana no hay impunidad posible, sino que todos, altos y bajos, tienen que explicar y justificar debidamente su gestión. El país entero sabe hoy, con cuantos detalles puede pedir el más exigente, lo que ha ocurrido en Casas Viejas; conoce la participación que han tenido en la tragedia los personajes más íntimos; está enterado de quién, dónde y cómo dió órdenes y por quién fueron recibidas. Todos los focos de investigación—la judicial, la periodística, la gubernamental, la parlamentaria—han iluminado hasta en sus menores detalles la tragedia, que ahí está desnuda a la vista de todos.

¿Hubiera ocurrido así en un régimen autoritario de tipo antiguo o moderno? Ya sabemos que no. Los mismos que ahora gritan pidiendo luz, con la esperanza de que resulte comprometido el Gobierno, ahogarían toda reclamación y toda protesta con esos medios rápidos y expeditivos que se emplean en esos países en que reina el silencio, en que las gentes no se atreven a hablar no ya en público, sino ni siquiera en privado. Ante un caso como el de Casas Viejas, el Poder dictatorial se envuelve en su infalibilidad absoluta y prohíbe, bajo penas fulminantes, el menor comentario adverso.

Para quienes no es cómodo el régimen de publicidad característico del Parlamento es para los gobernantes. Es mucho más agradable resolver los problemas nacionales tranquilamente en un despacho, asesorado por unos cuantos amigos y familiares, sin que nadie pueda exigir responsabilidad, que mantenerse en el banco azul, blanco de todas las flechas, teniendo que responder pacientemente a todos los ataques, hasta a los más absurdos, hasta a los más enojados. Pero esa comodidad del gobernante es a costa de los ciudadanos sometidos al arbitrio del Poder, sin derecho siquiera a protestar cuando se sienten perjudicados o vejados por sus medidas.

NECESITO VIAJANTES de ampliaciones. Informarán Foto Almaraz, Dr. Riesco, 96.

SE ARRIENDA o se VENDE una casa de nueva construcción, con local amplio y bodega, para comercio, en la plazuela de San Juan Bautista, 11. Informes, Manuel Vicente, calle García Moreno, 2.



Parte superior.—"Folias". Bellísimas señoras que cantaron la canción típica de algunos pueblos valencianos, recogida por Rafael Benedito, que obtuvo un gran éxito.—Parte inferior: La orquesta The Red Band, integrada por jóvenes salmantinos, que dió un notable concierto. (Fotos Almaraz).

Delegación provincial del Trabajo de Salamanca

Para dar el debido cumplimiento a la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de Febrero de 1933 ("Gaceta" del 1.º de Marzo del mismo año), y designar la representación obrera que ha de formar parte de una Sección de Viticultura dentro del Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca, se convoca por el presente a la elección, que tendrá lugar el día 23 de los corrientes, de nueve a once de la mañana, en la Delegación provincial de Trabajo, Plaza Mayor, 20, principal, pudiendo tomar parte en ella los

obreros de la especialidad de Viticultura, acreditando la calidad de electores a juicio del Delegado.

El escrutinio se celebrará seguidamente al acto de la votación.

La representación patronal para mencionada Sección de Viticultura, será designada por la Asociación provincial de Viticultores de Salamanca.

La proclamación de los representantes de la clase patronal se celebrará a las seis y media de la tarde de dicho día 23, en mencionada Delegación de Trabajo, pudiendo asistir al acto un representante autorizado de la Asociación mencionada.

Salamanca 16 de Marzo de 1933. El Delegado accidental, Eusebio Benito.

Señora: ¿por qué no ensaya el Encáustico Alirón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 20 F. VILLALOBOS
(DOMINGO DE SU PROPIEDAD)